

Naciones Unidas
**ASAMBLEA
GENERAL**

876a.
SESION PLENARIA



Miércoles 28 de septiembre de 1960,
a las 15 horas

DECIMOQUINTO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales

NUEVA YORK

SUMARIO

	<i>Página</i>
<i>Tema 9 del programa:</i>	
<i> Debate general (continuación)</i>	
<i> Discurso del Sr. Illueca (Panamá)</i>	<i>205</i>
<i> Discurso del Sr. Segni (Italia)</i>	<i>210</i>
<i> Discurso del Sardar Mohammed Naim (Afganistán)</i>	<i>214</i>
<i>Tema 20 del programa:</i>	
<i> Admisión de nuevos Miembros en las Naciones Unidas (continuación)</i>	<i>217</i>

Presidente: Sr. Frederick H. BOLAND (Irlanda).

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general (continuación)

1. Sr. ILLUECA (Panamá): Séame permitido, en primer lugar, expresar la cordial gratitud de mi delegación por la elección de mi país para ocupar una de las vicepresidencias que han correspondido en este decimoquinto período de sesiones a América Latina, así como también hacer reiteración de la fe y del reconocimiento que nos merece la obra que viene desarrollando el Secretario General en beneficio de la humanidad y de los ideales de las Naciones Unidas.

2. La delegación de la República de Panamá quiere señalar dos hechos como muy significativos y satisfactorios, al iniciarse la segunda semana de deliberaciones de la Asamblea General.

3. El primero es la elección del Presidente, que constituye un merecido tributo al pequeño pero vigoroso país que representa y a las altas cualidades personales que le adornan y de que ha dado tantas muestras durante su gestión en los organismos de las Naciones Unidas.

4. El segundo hecho consiste en el ingreso a las Naciones Unidas de 14 nuevos Miembros, cifra que en la tarde de hoy alcanzará a 16 en virtud de la admisión de la República de Malí y de la República del Senegal, que, con el beneplácito general, vendrán a formar parte de esta Asamblea. Con la constitución de estos Estados culminan los firmes y constantes esfuerzos de los respectivos pueblos por configurar su vida colectiva libre e independientemente. Vienen estas jóvenes naciones a participar en los debates y decisiones de la Asamblea General en un momento asaz comprometido de la situación política internacional. La cancelación de la Conferencia en la Cumbre de las grandes Potencias mundiales, que había despertado tanta expectativa en cuanto a la clausura definitiva del largo, contradictorio y peligroso período de la guerra fría, y la consiguiente interrupción de las conversaciones en el Comité

de Desarme de las Diez Potencias en Ginebra, son acontecimientos infortunados que no sólo obstruyen el camino hacia una era de paz y seguridad internacionales, sino que elevan un interrogante sombrío sobre el porvenir del mundo.

5. El advenimiento de 16 nuevos Estados Miembros a las Naciones Unidas tiene singular valor para la Organización, porque aproxima el momento en que será una asamblea de toda la humanidad, y porque acentúa la gravitación de los pequeños Estados en las negociaciones de este organismo, Estados que vienen unidos, a través de los continentes, por un deseo unánime de paz justa y que, en consecuencia — así lo estima mi delegación — llegan a las Naciones Unidas no para suscitar causas adicionales de disensión o conflicto, sino a trabajar en concierto para impedir que las disputas de las grandes Potencias desenlacen en un nuevo choque bélico que podría acarrear la extinción del género humano. Considero que sobran ejemplos para demostrar cómo las pequeñas naciones representan un factor de conciliación y arreglo en las divergencias de las grandes Potencias.

6. Quiero referirme, únicamente, a la reciente reunión de la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas que se efectuó gracias al tesón y destreza de su Presidente, Sr. Luis Padilla Nervo, jefe de la delegación de México. A él le corresponde un reconocimiento general por haber conseguido, no obstante la resistencia inicial del bloque oriental, que los países de los dos grandes bloques llegaran a un acuerdo en varios puntos. La Comisión, en efecto, convino [70a. sesión], como es sabido, en lamentar — y esto lo convino por unanimidad — el fracaso de las negociaciones sobre desarme que celebraba el Comité de Desarme de las Diez Potencias en Ginebra; en insistir en que se deben continuar los esfuerzos para lograr un "desarme general y completo bajo un control internacional eficaz", y recomienda a la Asamblea General que "considere a fondo la cuestión del desarme", reafirmando al mismo tiempo "la responsabilidad permanente y suprema de las Naciones Unidas en materia de desarme". Me parece, pues, que no pongo demasiado énfasis cuando atribuyo a las naciones pequeñas como función primera en esta Organización, junto con la de obtener las mejores garantías para su autónomo desenvolvimiento, la de constituir una verdadera fuerza de mediación e inteligencia entre los dos grandes bloques de poder, el occidental y el oriental. Y lo considero así porque tal divergencia se proyecta en forma ominosa sobre el presente de cada una de esas naciones — y de la humanidad entera — erizando de obstáculos e incertidumbres la senda de los esfuerzos de los pequeños países por resolver los arduos problemas del desarrollo económico y social, para franquear a las grandes masas humanas el disfrute de sus derechos fundamentales y de los bienes necesarios a una vida digna y libre.

7. En la misión creadora de las Naciones Unidas corresponde parte muy señalada a las naciones pequeñas. Cabe observar, sin embargo, a propósito de esta denominación, que este concepto de pequeñez traduce una visión cuantitativa de tales países, que nos veda apreciar lo que cualitativamente significan ya dentro de esta Organización. Puestas unas junto a otras, las llamadas pequeñas naciones constituyen una conjugación de centenares de millones de hombres cuyos destinos dirigen, en algunos casos, varios de los personajes más eminentes de nuestro tiempo, por su inteligencia, su cultura y su alto índice moral. Si todas ellas logran llegar al acuerdo de que su mayor interés radica en el establecimiento y consolidación de una paz liberada de las suspicacias y las rivalidades de los llamados grandes, si todas ellas adoptan como norma de su actuación, dentro y fuera de la Organización, la de no prestarse a servir de pretexto ni de campo de ninguna suerte de maniobras de la guerra fría, no cabe duda de que los bloques de Potencias hoy rivales no tardarían en encontrar el modo de arreglar sus diferencias por medios pacíficos, y que el desarme universal entraría en una etapa de positivas realizaciones.

8. No basta con repetir lo que todos sabemos: que la guerra con armas nucleares no sólo es un crimen monstruoso contra la humanidad, sino un absurdo, pues al primer choque, sea quien fuere el temerario que lo iniciara, los contendientes quedarían sangrantes y postrados. Si hubiera victoria, sería una de frutos amargos que ninguno desearía saborear. No basta que lo sepamos y lo repitamos, porque ello solo, como lo estamos viendo, no pone término a la tirantez y al forcejeo que mantiene al mundo en zozobra e impide coordinar los recursos disponibles para enfrentarnos a la tarea de librar a la humanidad de sus penalidades multiseculares.

9. Si los Estados pequeños conciertan su criterio y definen una actitud, que no ha de ser la de un pasivo neutralismo sino la de una mediación activa para poner término a un estado de cosas saturado de amenazas y de recelo, la fuerza moral que ellas conjuguen será incontrastable. Pero para eso se requiere, ante todo, que la independencia política que muchos pueblos acaban de conquistar se acompañe con una independencia de pensamiento y una autonomía de acción que las ponga al margen, no ya del coloniaje económico y político, que va camino de la abolición, sino de la supeditación y el coloniaje ideológico y espiritual, cuyas sutiles tramas pueden envolvernos sin que tengamos conciencia de ello.

10. Las anteriores son algunas consideraciones generales sobre el papel que, en concepto de mi delegación, deben jugar las pequeñas Potencias, a fin de que su participación en la Organización internacional engendre resultados fructíferos para ellas mismas y para los intereses primordiales de todos los pueblos del mundo.

11. Con la venia de esta Asamblea, dedicada a armonizar los esfuerzos de las naciones para alcanzar los propósitos comunes señalados en la Carta de la Organización, quiero referirme ahora a una cuestión que atañe íntimamente a la historia, al presente y al porvenir de mi país, la República de Panamá. Ingresamos a la vida independiente junto con el grupo de pueblos hispanoamericanos que en el período revolucionario de 1810 a 1824 se emanciparon del dominio español en América. Por propia voluntad

nos asociamos con la Nueva Granada, Ecuador y Venezuela, a la Gran Colombia, y permanecemos unidos a la nación que se erigió sobre el antiguo Virreinato de Santa Fe, hasta los albores del presente siglo. En 1903 nos constituimos en República independiente, hecho reconocido inmediatamente por los Estados Unidos, con cuyo gobierno celebró la nación acabada de surgir la Convención que hizo posible la construcción del canal interoceánico. Nada tenemos que ocultar en estos hechos históricos, porque la historia de todas las naciones demuestra que no han rechazado ninguna ayuda favorable a sus anhelos de independencia. La convención de 1903, no obstante, como producto de una determinada era en el curso de las relaciones internacionales — época signada por ideas, tendencias y procedimientos felizmente proscritos hoy en su mayor parte del trato de las naciones — contenía disposiciones de enorme gravedad para la vida independiente de la república. De allí que, desde el día mismo de su concertación, se iniciara la lucha de las generaciones panameñas, encaminada, por una parte, a rechazar las interpretaciones y aplicaciones inaceptables de los preceptos de esa convención y, por otra parte, a obtener la enmienda o eliminación de los que agraviaban el sentimiento nacional panameño y le imponían a la república obligaciones extraordinariamente onerosas. Una sola voluntad, un solo credo, un solo objetivo, han guiado y unido a todos los panameños, hombres y mujeres, jóvenes y maduros, gobernantes y gobernados, en el empeño de colocar sobre cimientos de igualdad y de justicia las relaciones con los Estados Unidos vinculadas a la construcción del canal.

12. En lo concerniente a la soberanía sobre el territorio de la zona canalera, la posición panameña ha sido invariable. "La faja de tierra conocida como la Zona del Canal de Panamá" — lo decimos con las palabras del Sr. Ricardo J. Alfaro — "no ha sido ni comprada, ni conquistada, ni anexada, ni cedida, ni arrendada, ni su soberanía transferida por Panamá a los Estados Unidos". Ese pensamiento, por otra parte, ha encontrado corroboración en opiniones y declaraciones oficiales y privadas, de notables personalidades estadounidenses. Citaré unas cuantas.

13. Durante las gestiones que precedieron a la celebración de la Convención del Canal a Través del Istmo, de 1903, el Gobierno de los Estados Unidos hizo la declaración formal de que el Gobierno de los Estados Unidos rechazaba toda pretensión de aumentar su territorio a expensas de cualquiera de las repúblicas hermanas de América Central y del Sur, pues deseaba, por el contrario, robustecer el poder de las repúblicas en este Continente y promover, desarrollar y conservar su prosperidad e independencia. El Presidente Theodore Roosevelt, bajo cuya administración se suscribió la convención, dijo en una nota oficial a su Secretario de Guerra, más tarde Presidente de los Estados Unidos, el Sr. William H. Taft, que los Estados Unidos no tenían la más remota intención de establecer una colonia independiente en el centro del Estado de Panamá y, menos que todo, interferir con los negocios y la prosperidad del pueblo de Panamá. Elihu Root, como Secretario de Estado, asistente a la Tercera Conferencia Internacional Americana, en su empeño por disipar sospechas y borrar equívocos surgidos durante los años precedentes,

decía solemnemente en Río de Janeiro en 1906 que los Estados Unidos no deseaban otras victorias que aquellas de la paz; ni deseaban territorio alguno excepto el territorio nacional, otra soberanía que la propia soberanía sobre ellos mismos. George W. Goethals, el ilustre ingeniero estadounidense que completó la construcción del Canal de Panamá, no vaciló en declarar en su libro sobre esa obra, que conforme al Tratado con Panamá, los Estados Unidos únicamente tienen un derecho de tránsito para un canal.

14. A pesar de tan terminantes declaraciones, de las cláusulas de la Convención de 1903 se hicieron dimanar consecuencias perjudiciales a los intereses panameños que desnaturalizaban el propósito primordial del instrumento. Lo que constituía interés vital para los Estados Unidos y Panamá, y para toda la humanidad, era la apertura de la ruta que franqueara el paso de barcos de uno a otro de los grandes océanos, el Atlántico y el Pacífico. Eso y no otra cosa. En modo alguno podría ser vital para los Estados Unidos, con su enorme poderío económico, establecer explotaciones comerciales e industriales en la zona adyacente al Canal en desmedro del comercio y de la industria panameños; de ningún modo podría ser vital para la democracia norteamericana crear una situación de privilegio en la Zona del Canal para trabajadores norteamericanos en contraste con una posición de inferioridad para los trabajadores panameños. Ni tampoco podía ser vital para los Estados Unidos que el Gobierno panameño dejase de recaudar impuestos por razón de actividades ajenas al funcionamiento del Canal, o de percibir las rentas que le corresponden, o que en otros campos se le vedara ejercer, en perjuicio de sus intereses fiscales y del bienestar económico de la nación, atribuciones que le son propias tanto en los puertos terminales del Canal como en otras esferas del país. Como tampoco podía ser vital para los Estados Unidos que la República de Panamá, nación soberana, se viera privada de los beneficios de diversa índole a que tiene derecho por virtud de su posición geográfica y por razón del funcionamiento del Canal de Panamá.

15. Dramático, indudablemente, ha sido el camino histórico de las reivindicaciones panameñas. Tras larga brega la administración de Franklin D. Roosevelt y la del Presidente Dwight D. Eisenhower, dentro de un marco de realidades y esperanzas, han dado auspicio a la creación de condiciones que sin duda han favorecido y contribuirán en lo futuro a la solución de los problemas que engendran las peculiares relaciones entre los dos países. La política de la buena vecindad del segundo Roosevelt, que trajo la cordialidad a las relaciones interamericanas, inició la erradicación, en la región del Caribe, de ciertas prácticas grabadas con el odioso sello del colonialismo imperante a principios del siglo. El Tratado General de Amistad y Cooperación de 1936 modificó o abrogó algunas de las cláusulas de la Convención de 1903 más enojosas para el sentimiento de independencia de los panameños y colocó las relaciones entre los dos países en un elevado plano de dignidad. Así también, el convenio sobre compensaciones firmado en 1942 y el Tratado de Mutuo Entendimiento y Cooperación de 1955, concertado gracias a la buena disposición de ánimo del Presidente Eisenhower, han significado en determinados aspectos importantes contribuciones a

una mejor convivencia panameño-norteamericana, y habrán de servir en lo futuro para lograr un acuerdo fundamental, entre los dos países, que entrañe la solución integral de los problemas que ocasionó la Convención de 1903.

16. Entre los acuerdos del Tratado de 1955 está la adopción de un sistema de clasificación de los trabajadores a base de mérito, que les asegure los beneficios de las normas universales de igualdad y oportunidades para trabajar y de igualdad de salario por igual trabajo. Sin embargo, la nueva escala de salarios puesta en vigor en la Zona del Canal mantiene todavía discriminaciones en relación con la nacionalidad de los trabajadores, ya que no sólo se fijan salarios a base de zonas geográficas, sino también se establecen diferencias en el pago de salarios que, según se aduce, tienen un carácter para los que son ciudadanos de los Estados Unidos y otro carácter para los que no lo son. Se justifican, por ese motivo, las quejas de los trabajadores panameños, que se extienden además a la igualdad de oportunidades, pues no obstante que jamás se ha registrado caso alguno de traición o sabotaje cometido por trabajadores panameños que, debo decirlo, ejercieron con ejemplar lealtad sus deberes durante las dos grandes guerras mundiales en que han participado los Estados Unidos en el curso de la actual centuria, en la Zona del Canal, se niega a los panameños, en tiempos de paz, el acceso a posiciones que, calificadas como "de seguridad", en realidad no corresponden a este concepto. Por ser lesiva a la dignidad de los panameños la interpretación extensiva que se ha querido dar al concepto de posiciones "de seguridad", que tiene especial significación militar, en caso de guerra o amenaza de conflicto bélico, la opinión pública de mi país rechaza ese tipo de discriminación como también se pronuncia en contra de toda clasificación de ocupaciones no hecha a base de la idoneidad profesional y que traduzca criterios perturbadores y tendientes a conceder un trato preferente a una nacionalidad y una zona geográfica de contratación determinadas.

17. Contrariaría mis sentimientos si no reconociera aquí el empeño que gente responsable de los Estados Unidos y de Panamá ha puesto en armonizar las relaciones entre los dos países y en mejorar las condiciones sociales de los trabajadores del Canal. Sabemos que todavía hay mucho que hacer. Pero no podemos dejar de señalar las favorables medidas que en beneficio de nuestra clase obrera han sido adoptadas últimamente gracias a los esfuerzos personales del Presidente de los Estados Unidos, General Dwight D. Eisenhower, y del Presidente de mi país, Sr. Ernesto de la Guardia, hijo. El Presidente Eisenhower no sólo expresó hace algún tiempo su reconocimiento del título soberano de mi país sobre la Zona del Canal sino que ordenó, el 17 de septiembre de 1960, que la bandera panameña fuera enarbolada públicamente en un sitio determinado de dicha zona, como prueba de la soberanía de la República de Panamá en esa parte de su territorio destinada, por virtud de un tratado público, a los fines específicos del funcionamiento del canal interoceánico. Este significativo gesto contribuye a la creación de un clima de inteligencia entre las dos naciones, pero los panameños aspiramos a que dicha orden sea ejecutada en forma amplia y general para

que la enseña patria flamee orgullosamente sobre toda la extensión del istmo panameño. Testimonio, pues, mi reconocimiento al mandatario que hace honor a las altas responsabilidades de su gobierno y de su patria.

18. Asimismo debo rechazar las insidiosas expresiones de algún político norteamericano que, movido por intereses de parroquia, ha querido encontrar segundas intenciones en las manifestaciones cívicas dirigidas a que la bandera panameña ocupe el lugar que le corresponde por derecho propio en la Zona del Canal. Calificar de radicales, de agitadores y de servidores de los objetivos de mentores comunistas a la totalidad de los panameños que defienden la integridad del territorio nacional, supone un hondo desconocimiento de las realidades presentes. Acaso aspira, quien así procede, a revivir en el plano internacional la anacrónica función de los inquisidores, olvidando de esta suerte que fueron los próceres de América, del Sur y del Norte, quienes inculcaron a las generaciones presentes el patriótico afán de acrecentar la prosperidad, la dignidad y el prestigio de sus respectivas nacionalidades en este hemisferio.

19. Me referiré en seguida a ciertas cuestiones concretas incluidas en el programa del período de sesiones que afectan a los pueblos menos favorecidos hoy por la revolución científica iniciada a raíz de terminar la pasada guerra mundial. La más apremiante de todas, bien lo sabemos, es la de la industrialización. La lucha contra la miseria, el desamparo y las privaciones constituye batalla a fondo por transformar la estructura económica de los países rezagados. La interdependencia de las naciones es una realidad que ofrece fundamento a los proyectos encaminados a compaginar los recursos de los países de un alto grado de evolución económica para incrementar la producción de los países que están a la zaga del desenvolvimiento. La cooperación económica surge como correlativo inseparable de la cooperación política, y es uno de los medios insustituibles para desterrar del mundo los conflictos que hoy lo sacuden. América Latina figura entre las regiones castigadas por lo que se ha convenido en denominar el infra-desarrollo, estado socioeconómico y cultural cuyas proyecciones penetran en todos los ámbitos de la vida colectiva. Desde hace varios años las mentes más previsoras de América habían venido reclamando una acción concertada de base y alcance hemisféricos para atacar esta situación. El Presidente del Brasil, Juscelino Kubitschek, conmovió la opinión de las naciones del continente al reconocer la Operación Panamericana que recibió el voto de adhesión de todos los gobiernos y pueblos latinoamericanos. En ese orden de pensamientos y propósitos se coloca el plan concebido por el Presidente de los Estados Unidos para mejorar las condiciones de vida de los pueblos de América Latina, que infirma una medida de gran envergadura que ha ganado a su autor un lugar no sólo en la historia, sino también en el corazón del hombre común americano.

20. El hecho de que se considere el plan Eisenhower, iniciado con un fondo de 500 millones de dólares, como un nuevo plan Marshall para América Latina, despierta fundadas esperanzas de que la noble iniciativa del mandatario norteamericano asuma, en favor de 200 millones de latinoamericanos, las

proporciones que el plan Marshall tuvo para Europa occidental. Recuérdesse que el General Marshall, como Secretario de Estado, declaró que los Estados Unidos tenían que gastar miles de millones de dólares en la recuperación económica de Europa, extenuada por los rigores de la guerra, y que al aprobar el Congreso su plan autorizó una primera partida de 5.430 millones de dólares, de los cuales 1.150 millones serían utilizados en un período de dos meses y medio y 4.280 millones en el año fiscal siguiente. América Latina no ha sufrido los estragos materiales y humanos de la contienda mundial, pero después de haber contribuido a ganarla con sus productos naturales básicos todavía padece bajo el azote de la miseria, la ignorancia y la opresión económica, social y política.

21. El plan Eisenhower, acogido por la Conferencia Económica Americana, fue incorporado en el Acta de Bogotá, del 11 de septiembre de 1960, la cual formula recomendaciones al Consejo de la Organización de los Estados Americanos en los siguientes aspectos: medidas de mejoramiento social; creación de un fondo especial para el desarrollo social — que corresponde al plan Eisenhower —; medidas de fomento económico; y cooperación multilateral para el progreso económico y social. A este respecto el Acta de Bogotá incluye entre sus objetivos el de promover la prestación de ayuda entre los países del hemisferio occidental así como también entre éstos y países extracontinentales, y además, facilitar la corriente de capital y la extensión de créditos a los países de América Latina, provenientes tanto del hemisferio occidental como de fuentes extracontinentales.

22. El Acta de Bogotá tiene sin duda un profundo significado espiritual. Sin embargo, su mensaje ideológico sólo puede ser comprendido por las masas latinoamericanas a través de la materialización de sus objetivos, que no son otros que los de preservar y fortalecer las instituciones libres y democráticas de las Repúblicas americanas, mediante el aceleramiento del progreso social y económico de manera que se satisfagan las aspiraciones legítimas del hombre americano en su empeño por lograr mejores condiciones de vida. Es indispensable, por tanto, que el estudio y la promesa se hagan realidad tangible por la ejecución de planes específicos que atenúen la impaciencia y respondan a las crecientes ansias de redención de grandes mayorías populares.

23. Las realizaciones del sistema interamericano en el ámbito socio-económico no se escapan al escrutinio mundial. ¿Puede la comunidad de naciones americanas comparar con ventaja sus planes en esta esfera con los de otros grupos regionales o políticos? No hace mucho, y lo menciono como dato importante, en su edición del 31 de julio, el diario The New York Times informaba que la Unión Soviética y los Estados de Europa oriental habían acordado ejecutar un plan de 20 años para coordinar su crecimiento económico. Consideramos inconveniente para América Latina, e incompatible con el sentimiento y la vocación de libertad de sus pueblos, todo sistema que so pretexto de asegurar el desarrollo económico, el bienestar y mejoramiento del pueblo, le arrebatara derechos humanos y políticos por cuya conquista el hombre americano ha arrostrado cruentos sacrificios. Aborrecemos una comodidad material, cierta o simulada, que

tenga como precio el sometimiento del pueblo a cualquier forma de dictadura personal, de grupo o de clase, contra lo cual han luchado denodadamente desde hace siglo y medio las generaciones latino-americanas. Por eso mismo creemos que la organización regional americana debe enfrentarse resueltamente con planes audaces al desafío que le plantean sistemas económicos y políticos extraños a nuestro espíritu y nuestra historia.

24. Nuestra preocupación regional no nos sustrae de la perspectiva mundial. La Asamblea General en su decimocuarto período de sesiones pidió al Secretario General [resolución 1424 (XIV)] que, en consulta con los gobiernos de los Estados Miembros, examinara los medios que permitieran seguir progresando hacia el establecimiento de un fondo de las Naciones Unidas para el desarrollo de la capitalización. Las excusas de las grandes Potencias que se ligan a las tiranteces internacionales de la época y la "impasse" en las negociaciones sobre desarme, son conocidas. Sin embargo, valga la ocasión para insistir ante esta Asamblea en que las grandes Potencias harán la más decisiva contribución a una paz mundial creadora del día en que, independientemente de los acuerdos sobre desarme, convengan en constituir el fondo de capital de las Naciones Unidas para el desarrollo económico. Tenderían así un puente entre Oriente y Occidente que ayudaría a salvar a la humanidad de las asechanzas que la circundan.

25. Sería infructuoso cualquier intento de averiguar las causas de que la situación internacional, tras las grandes esperanzas de paz sin zozobras que alimentaron la creación de esta Organización, se hayan deteriorado al punto que hoy presenciamos. Penetraríamos en un terreno de controversia donde resulta muy difícil separar los hechos reales de las presunciones y deducciones subjetivas, lo cual apenas vendría a intensificar un debate que ya toma sesgo inquietante. Lo que importa ahora es aceptar como urgente la necesidad de que los campos antagónicos reconozcan las realidades vigentes y renuncien de palabra y de acto a toda intención de supeditar uno a otro, para convivir en el propósito de dar solución a los problemas que gravan la vida de centenares de millones de hombres. En otros términos, adquiere carácter perentorio el conseguir que esa coexistencia pacífica de que tanto se habla en ambos bandos deje de ser motivo de declaraciones y de opuestas denuncias y acusaciones, para convertirse en una conducta internacional que facilite trabajar eficazmente en pro del adelanto y bienestar de todos los pueblos del mundo: una coexistencia que deje de ser un simple contenerse de rivales poderosos, mientras se miran con recelo y acrecientan sus medios de destrucción, para funcionar como un concierto de las grandes y pequeñas naciones y coordinar sus recursos y esfuerzos en un ataque frontal y generalizado contra las privaciones que agobian a una gran porción de la humanidad.

26. Y no es ésta una vaga aspiración sino una exigencia del tiempo. El pasmoso progreso científico de nuestro siglo, que ha adquirido mayor ímpetu con la conquista de los reductos últimos de la energía nuclear y de los enormes espacios interestelares hacia los cuales miraban sobrecogidos los hombres durante siglos y siglos, ha convertido hoy a la miseria en una injusticia, despojándola de todas

las razones tradicionales que la declaraban inevitable, y le ha abierto al hombre posibilidades imponderables de ascenso y maduración. Las incalculables fuentes de energía que la ciencia nuclear pone a nuestra mano permitirán, cuando sean encauzadas hacia la producción de bienes útiles a la vida humana, superar todas las limitaciones que hoy condenan al desamparo, al hambre y a la enfermedad a centenares de millones de seres humanos. Desgraciadamente, bien lo sabemos, de ese formidable poder únicamente se hace uso hoy para fabricar instrumentos de destrucción capaces de aparejar en fracciones de segundos el aniquilamiento de pueblos enteros y la degeneración y extinción de la humanidad.

27. Tal es la perspectiva fatal que se desprende de la posibilidad de un nuevo y tremendo choque bélico entre las dos grandes concentraciones de poder que están hoy una frente a otra, recíprocamente desconfiadas y hostiles. Y eso es lo que tenemos que prevenir e impedir. He aquí, pues, la responsabilidad que, a juicio de la delegación de Panamá, se cierne hoy sobre las Naciones Unidas y, dentro de este organismo, presenta una tarea eminente ante las pequeñas naciones. No pretendo que sea un empeño fácil de evacuar. Por el contrario, lo hacen difícil ciertos hechos notorios. Uno de ellos es que las posibilidades imponderables de progreso, implícitas en los revolucionarios descubrimientos del último cuarto de siglo, tropiezan con el obstáculo de una estructura de intereses de toda índole, unas rutinas mentales y unos patrones de conductas que representan supervivencias de etapas concluidas del trayecto de la humanidad. La misma escisión del mundo en dos grandes concentraciones de poder, imbuidas cada una en un espíritu misional, es signo y factor de rezago histórico. Con todo cuando difieren los dos sistemas económico-sociales, cuya oposición mantiene a la humanidad perpleja y temerosa, por mucho que pretenda cada uno poseer la fórmula única e insustituible para terminar con todas las calamidades humanas, lo indudable es que tienen rasgos semejantes y puntos de contacto en lo material y lo espiritual, y que sus recíprocos exclusivismos y presunciones de ortodoxia dificultan que otras iniciativas viables de convivencia humana broten de ese fondo inagotable de posibilidades que yace en el espíritu del hombre. El problema estriba, para decirlo en palabras de uso corriente, en sincronizar la actitud, la mentalidad, la conducta de los dirigentes y de los pueblos a las transformaciones que surgen del avance científico de nuestra época. Tenemos que asimilar las consecuencias e implicaciones de las mutaciones que a nuestra vista se operan y las cuales, según concepto de un eminente científico, no consisten sólo en el ingreso de nuevos elementos en nuestra vida, sino en el cambio de la calidad de lo que hasta ahora venía existiendo: Lo nuevo — dice él — es el cambio de ritmo del cambio mismo, el hecho de que los años de nuestra vida no midan ya, como los de nuestros padres, ligeros ajustes, sino grandes cambios.

28. En la era de la energía nuclear, los aviones supersónicos, los milagros electrónicos, los proyectiles teledirigidos y los vehículos del espacio, el mundo tiene que acercarse más y más al ideal pacífico de una norma mundial igual para todos y por todos acatada, meta que sólo podrá lograrse por obra de las Naciones Unidas.

29. Sr. SEGNI (Italia) (traducido del inglés^{1/}): Ante todo deseo extender al Presidente, en nombre del Gobierno de Italia y en el mío propio, nuestras más sinceras felicitaciones por su elección para presidir esta Asamblea. Felicitarlo por esa elección al cargo más alto de las Naciones Unidas complace particularmente por cuanto en mi país se conocen bien y se aprecian altamente sus excepcionales condiciones de diplomático. También se conocen universalmente y se estiman sobremanera la pericia y la habilidad con que ha desempeñado siempre las tareas que le han confiado las Naciones Unidas. A estas palabras he de agregar mis más fervientes votos por el éxito de su Presidencia, función siempre cargada de grandes responsabilidades y que este año parece particularmente delicada.

30. El Gobierno de Italia reconoce la autoridad de este órgano supremo internacional, y siempre ha acatado esta autoridad, a la vez política y moral, convencida de que las relaciones entre los Estados también deben desarrollarse en conformidad con los principios democráticos de igualdad y libertad, y respetando las normas de derecho que rigen las relaciones internacionales.

31. La supresión de todas las formas de violencia en las relaciones entre los pueblos, y su evolución pacífica — en armonía con los cambios constantes que el incesante progreso de la humanidad origina en las necesidades internacionales — se han visto favorecidas, este año pasado, por la llegada pacífica a la independencia de muchos Estados nuevos que, en pleno acuerdo con los países a los que estaban ligados por vínculos anacrónicos, han podido proveerse de instituciones modernas más adecuadas para hacer frente a las necesidades actuales.

32. El Gobierno de Italia se ha complacido en reconocer prontamente a todos los nuevos Estados que son emanación concreta de la adhesión a los principios de igualdad y libertad. Le ha complacido asimismo dar su conformidad a la admisión de todos esos países como Miembros de las Naciones Unidas. En este momento y en esta ocasión deseo extenderles, en nombre del Gobierno y del pueblo de Italia, nuestras más sinceras felicitaciones por la consecución de su independencia, nuestros votos fervientes para su porvenir y la más cordial y amistosa bienvenida a las Naciones Unidas. Al mismo tiempo, quiero expresar nuestra profunda satisfacción por la actitud de respeto del derecho internacional que han demostrado junto con los Estados con los que han negociado libremente su independencia.

33. Todos debemos sentirnos profundamente agradecidos de que en la esfera internacional se hayan producido estos felices acontecimientos, puesto que han demostrado a la humanidad los inmensos beneficios que pueden rendir la comprensión mutua y la sustitución del recurso a la fuerza o, peor aún, a la violencia, con el democrático método del respeto de la voluntad popular.

34. Permítaseme recordar que Italia ya ha dado pruebas concretas de su desinterés y de su confiada buena voluntad para con los pueblos que avanzan hacia la emancipación, así como de su deseo de facilitarla incluso compartiendo las cargas im-

plícitas, al permitir a Somalia alcanzar su independencia cinco meses antes de la fecha prevista por esta Organización.

35. Los diez años de administración fiduciaria de Somalia por Italia, que transcurrieron en un ambiente de gran amistad y cooperación, terminaron el 1º de julio de 1960 conforme a una propuesta presentada por el Gobierno de Italia al efecto, y no el 2 de diciembre de 1960, que era la fecha fijada para la terminación del fideicomiso cuando éste fue conferido a mi país. El hecho de que se adelantara esta fecha es prueba de la comprensión y el interés con que Italia ve las aspiraciones de los pueblos deseosos de establecerse como Estados libres e independientes.

36. Además de extenderle un saludo especial, deseo felicitar a Somalia — a su pueblo y a sus figuras políticas — por haber colaborado con gran inteligencia y profunda sabiduría en la consecución de los objetivos de la administración fiduciaria en forma plenamente satisfactoria para todas las partes interesadas.

37. Por desgracia, no todos los pueblos que luchan por la independencia y por la libre determinación de su propio destino han comprendido en la misma medida la superioridad de los métodos democráticos. Por ello, todavía presenciamos hoy día, con pena y consternación, cruentas contiendas entre grupos rivales que bregan por el derecho de imponer por la violencia su concepto particular de las relaciones internacionales en lugar de respetar el deseo de la mayoría, determinado libremente a base de los principios de igualdad de todos los ciudadanos, y recurren después al sistema de negociaciones internacionales.

38. Deseo referirme, en particular, a la situación del Congo, que tanto nos ha preocupado recientemente y a la que el Consejo de Seguridad, así como la Asamblea General han tenido que dedicar tantos esfuerzos; ésta última hubo incluso de reunirse en período extraordinario de sesiones de emergencia en vísperas del actual.

39. Aún no se han disipado las nubes que se ciernen sobre el Congo desde comienzos de julio. La participación de Italia en los trabajos relacionados con los penosos acontecimientos del Congo ha sido, y sigue siendo, muy activa, y se inspira en una simpatía sincera, solícita y amistosa por el destino de esta joven nación, a la que deseo muy cordialmente que pronto pueda disfrutar otra vez de los beneficios de una paz productiva y fructífera.

40. A este fin, el Secretario General, en conformidad con las decisiones adoptadas por los órganos competentes de las Naciones Unidas y en circunstancias difíciles y complejas, ya ha desempeñado su cometido de modo eficaz y fecundo, y a este propósito considero tener el deber de confirmarle aquí el testimonio de la alta y cordial estimación de mi gobierno.

41. En la Introducción a su Memoria Anual [A/4390/Add.1], el Secretario General presenta un cuadro, con el que estamos plenamente de acuerdo, de las tareas que las Naciones Unidas han sido llamadas a desempeñar en el Congo. Hace la historia de una gran iniciativa de alcance internacional, a cuyo éxito todos debemos contribuir si realmente deseamos servir la causa de la paz y de la cooperación.

^{1/} Versión inglesa, facilitada por la delegación, del discurso pronunciado en italiano.

42. En verdad, la asistencia que nuestra Organización decidió prestar al Congo tiene como única finalidad lograr que reinen la paz y la cooperación, de modo que es difícil comprender cómo puede haber quien le atribuya fines diferentes.

43. Las Naciones Unidas ya han decidido continuar la acción emprendida con absoluta imparcialidad y total desinterés, y con el único propósito de restablecer el imperio de la ley y el orden, restaurar la estabilidad allí donde la incertidumbre parecía prevalecer, y evitar los peligros de guerra que parecían cernirse sobre la atormentada nación. Tales son, en esencia, los objetivos inequívocamente señalados en la resolución aprobada por la Asamblea General en su período extraordinario de sesiones de emergencia [1474 (ES-IV)], el 20 de septiembre de 1960, a la cual el Gobierno de Italia ratifica su pleno apoyo.

44. He querido destacar la acción rápida, dinámica e imaginativa emprendida por nuestro Secretario General en el caso de referencia. Pero sobre todo deseo elogiar la vigilancia y previsoría preocupación por el destino de nuestra Organización de que ha dado pruebas en ese y otros casos similares. El Secretario General no fue elegido como representante de las democracias occidentales, o del mundo comunista, o de los países neutrales. Fue elegido, conforme al espíritu de la Carta, por sus demostradas y sobresalientes cualidades personales, que reflejan una total pureza de intenciones e imparcialidad, así como gran devoción a la causa de las Naciones Unidas. Pienso que no procede modificar ni la estructura actual de la Secretaría ni su funcionamiento, porque han probado su eficacia.

45. Ser el país en el que se encuentra la Sede de las Naciones Unidas no es un privilegio, sino más bien una responsabilidad. Los Estados Unidos han demostrado que tienen plena conciencia de ello y que son dignos de la responsabilidad de albergar la Sede de la Organización. La mejor respuesta que puede darse a las críticas que se han formulado en esta Sala consiste en señalar que los Estados Unidos tienen las fallas de sus propias virtudes, por cuanto los inconvenientes experimentados por algunos representantes son inherentes a la libertad misma que prevalece en este país que nos acoge. Ninguno de nosotros está dispuesto a cercenar las ventajas de la libertad a fin de eliminar esos inconvenientes. En resumen, Italia no ve razón alguna para modificar una situación que satisface las necesidades del momento.

46. En los primeros meses de este año, se ha hablado mucho de "détente", de convivencia pacífica y de desarme. En realidad, es un hecho que desde un principio el concepto mismo de convivencia pacífica pareció entrañar en ciertos espíritus una reserva mental en cuanto a la plenitud de la cooperación internacional. A pesar de esta reserva, se han hecho considerables esfuerzos por lograr una verdadera "détente". Por desgracia, las esperanzas que todos los pueblos amantes de la paz cifraron en el nuevo cariz de las relaciones entre los Estados se han visto defraudadas por el fracaso total de la Conferencia en la Cumbre. Las repercusiones negativas de este fracaso se han sentido también en la esfera del desarme. Al final del decimocuarto período de sesiones de la Asamblea General, parecía

justificarse la esperanza de que el problema del desarme se encaminaba finalmente, al cabo de tantos años de esfuerzos infructuosos, hacia las soluciones que todos los pueblos anhelan y aguardan. Aparte de la mejoría sobrevinida entonces en el ambiente político general y de la aprobación unánime por la Asamblea General de la resolución 1378 (XIV), constituía otro factor positivo el hecho de que se hubiera acordado establecer un comité especial, el Comité de Desarme de las Diez Potencias, que debía reanudar, tras una interrupción de dos años, las negociaciones relativas al desarme. Con el establecimiento de ese comité, en el que Italia fue invitada a participar, el sector occidental dio satisfacción al deseo de paridad de la Unión Soviética, a la vez que mantuvo las negociaciones dentro de un órgano relativamente reducido que ofrecía todas las garantías necesarias para el desarrollo de negociaciones tanto técnicas como políticas.

47. El Sr. Khrushchev ha emitido un juicio muy severo sobre la Conferencia del Comité de Desarme de las Diez Potencias y particularmente sobre las intenciones de las Potencias occidentales que participaron en ella. No puedo aceptar las acusaciones que ha formulado contra los países occidentales y sus supuestos planes de sabotaje. Además, si se observa detenidamente y con objetividad lo que se logró en Ginebra, no parece justificarse una evaluación totalmente negativa. Desgraciadamente, como se sabe, en Ginebra no se llegó a ningún acuerdo. Sin embargo, estimo que se realizó allí una labor útil con el estudio y comparación de las tesis presentadas, así como desde el punto de vista de los esfuerzos de comprensión y esclarecimiento recíprocos, en sí mismo digno de elogio.

48. Por otra parte, el Sr. Khrushchev, en su discurso del 23 de septiembre, ha admitido implícitamente que la reunión de Ginebra no fue totalmente infructuosa. En verdad, declaró que:

"La nueva propuesta... de la URSS... ha sido preparada teniendo en cuenta todas las consideraciones útiles expuestas el año pasado mientras examinaban este asunto los círculos políticos y sociales de distintos países del mundo." [869a. sesión, párr. 242.]

No mencionó a la Conferencia de Ginebra. Pero como las negociaciones sobre el desarme habían estado interrumpidas durante dos años, sus palabras debían referirse también a la labor del Comité de Desarme de las Diez Potencias, a pesar de sus observaciones negativas al respecto. Por otra parte, en otro pasaje de su discurso dijo:

"En nuestras propuestas y en las propuestas de los países que participan en la agrupación militar OTAN, aparece una identidad de puntos de vista acerca de la necesidad de crear, después de logrado un entendimiento sobre el desarme, una fuerza armada de todos los países bajo vigilancia internacional que utilizarían las Naciones Unidas por decisión del Consejo de Seguridad". [Ibid., párr. 279.]

49. Cabe preguntarse por qué la Conferencia, tan bruscamente interrumpida, no condujo a ningún acuerdo concreto de carácter general. En esta breve exposición es imposible entrar en detalles y, por otra parte, deseo evitar cuidadosamente cualquier polémica estéril. Con todo, me parece que en Ginebra

se hubieran podido alcanzar realmente resultados positivos si el sector soviético hubiera evitado ciertas actitudes reiteradas de propaganda y si todos hubieran demostrado tener igualmente conciencia de las dificultades que entraña el desarme y de la necesidad de realizarlo en forma gradual.

50. No cabe duda de que el desarme general y completo, bajo una vigilancia internacional efectiva, era, y sigue siendo, el objetivo que prometieron los Gobiernos representados en la Asamblea perseguir con la mayor sinceridad y urgencia. Por mi parte, deseo declarar sin más que el Gobierno de Italia está firmemente convencido de que debemos seguir esforzándonos por alcanzar ese objetivo.

51. Pero estimo que debemos abordar el problema con plena conciencia de sus inmensas dificultades y que no debemos limitarnos a una actitud de "todo o nada". Debemos estar dispuestos a aceptar con agradecimiento incluso resultados parciales, siempre que satisfagan las dos condiciones siguientes: primero, que respondan a las necesidades básicas del desarme tan a menudo expresadas y sobre las cuales todos parecen estar de acuerdo, por lo menos en teoría. En particular que, mediante la aplicación de tales medidas parciales, aumente, en lugar de disminuir, la seguridad recíproca de todos y cada uno; y, segundo, tales resultados no deben constituir metas finales sino intermedias, destinadas a asegurar el adelanto más rápido hacia la meta final. Además, en nuestra evaluación del programa general, debemos tener en cuenta el hecho de que hay una gran desigualdad entre Oriente y Occidente en lo que se refiere a los armamentos de tipo corriente, y de que el desarme nuclear, si bien apetecible en sí mismo, exige no obstante el establecimiento simultáneo de un equilibrio en los armamentos de tipo corriente.

52. En verdad, toda persona recta y bien intencionada no puede dejar de reconocer que incluso un paso inicial, un pronto acuerdo en el camino hacia el desarme general y completo, representaría un éxito inestimable, no sólo en sí mismo, sino también por las favorables consecuencias morales y psicológicas que tendría. Constituiría asimismo un valioso factor inicial para disminuir la desconfianza entre Oriente y Occidente y para facilitar la solución de los problemas políticos que son la raíz misma de la carrera de armamentos. Eso debe alentarnos a reanudar nuestra tarea con fe, buena voluntad y perseverancia.

53. En la Conferencia de Ginebra, Italia sugirió varias veces que las negociaciones se concentraran, en una primera etapa, en aquellos elementos de los planes y en aquellos problemas que permitían vislumbrar un acercamiento de posiciones, o una mayor comprensión mutua, a fin de alcanzar siquiera algunos resultados prácticos inmediatos. Desde luego, comprendo muy bien que las soluciones parciales, aun si se las considera como medidas iniciales que habrán de ampliarse, son siempre difíciles de lograr, y que todos los problemas están inextricablemente vinculados entre sí. Sin embargo, estimo que vale la pena ensayar ese método, manteniendo en nuestra mente una visión clara de los nobles ideales que estamos tratando de alcanzar. Me parece que en el reciente discurso del Mariscal Tito [868a. sesión] constaban algunas ideas a tal efecto.

54. En este momento, la Asamblea tiene una gran responsabilidad, que es la de dar nuevo impulso

a las negociaciones sobre el desarme. La Asamblea debe ayudar con su asesoramiento y sus recomendaciones a las partes principalmente responsables en la cuestión, y debe alentarlas a reanudar esta importantísima conversación. No dudo que la voluntad de los pueblos, que se expresa por medio de la esclarecida palabra de las delegaciones, señalará netamente el camino más sabio, más constructivo y más factible, a fin de que esta tarea fundamental pueda reanudarse inmediatamente y llevarse a feliz término.

55. El apoyo y los consejos de la Asamblea son necesarios ahora y lo serán en lo futuro. Estimo que en el porvenir será conveniente que las Naciones Unidas se mantengan más estrechamente en contacto con las negociaciones a fin de que la Organización, y en particular la Asamblea General, se encuentren gradualmente en mejores condiciones para seguir de cerca el desarrollo de las discusiones que, por sus aspectos técnicos, deben confiarse forzosamente a un órgano más bien reducido. Por ejemplo, el órgano negociador podría enviar a la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas informes periódicos, a intervalos determinados previamente por la Asamblea. En las Naciones Unidas, todos los Estados deben estar en condiciones de conocer y juzgar, aun mejor que en el pasado, las responsabilidades, tanto negativas como positivas, que incumben a cada negociador en el cumplimiento de su misión. Somos partidarios de tal vigilancia y esperamos tal juicio con toda serenidad.

56. Hace unos días, la Asamblea General escuchó un discurso del Presidente de los Estados Unidos [868a. sesión] que debiera ser meditado por todos nosotros. Fue un discurso lleno de sentido común y de espíritu de conciliación, que abrió la puerta a medidas concretas de desarme. Pero, como dijo acertadamente el Sr. Diefenbaker, Primer Ministro del Canadá, el Sr. Khrushchev ha intentado cerrar esa puerta y defraudado por ende nuestras esperanzas [871a. sesión]. El Sr. Diefenbaker presentó también una serie de propuestas sobre el desarme que merecen la mayor atención y el estudio más detenido. Lo que hace falta es que exista el deseo sincero de llegar a un acuerdo. Por lo que nos toca estamos dispuestos a aportar nuestra contribución con espíritu constructivo. También estaríamos dispuestos a considerar las modalidades de nuevas negociaciones que permitan realizar una labor más provechosa.

57. El espíritu que ha movido hasta la fecha a Italia a proseguir las negociaciones con la mayor sinceridad ha sido frecuentemente reafirmado de modo solemne. Es el espíritu que corresponde a sus ideales de paz, de cooperación internacional, de asistencia mutua entre las naciones; es también un espíritu de confianza realista en la verdad de la causa. Este espíritu nunca desfallecerá; más aún, se manifestará con creciente firmeza en las negociaciones, que a nuestro juicio deben reanudarse lo antes posible. Asimismo, por lo que se refiere a las iniciativas que deben tomar las Naciones Unidas para ajustar sus actividades al desarrollo de las técnicas modernas y al acelerado ritmo del progreso humano, no puedo dejar de mencionar la necesidad de que las Naciones Unidas reanuden el examen de los problemas referentes a la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos. Permítaseme señalar que ya ha transcurrido mucho tiempo desde que

se decidió [resolución 1472 (XIV)] establecer una comisión encargada de estudiar los aspectos técnicos y jurídicos de la cuestión. El Gobierno de Italia vería con agrado que la comisión comenzara sus trabajos cuanto antes.

58. Italia está convencida de que la clave de la paz del mundo no estriba sólo en el desarme, sino en el avance hacia la solución del problema de los países insuficientemente desarrollados, y de que éste es el umbral que la civilización atravesará en los próximos decenios. Consideramos que las medidas tomadas y los medios utilizados hasta ahora con ese fin no son adecuados ni suficientes. La ayuda a los países insuficientemente desarrollados no se puede concebir como una ayuda encaminada únicamente al desarrollo de la producción; debe tender a la vez al desarrollo de relaciones humanas que no estén ya basadas en una escala de poderío, sino más bien en el sentido de solidaridad común — y no tan sólo material — que debe prevalecer tanto dentro de los Estados como en la vida internacional.

59. Es preciso que los pueblos más afortunados sientan la grandeza de esta tarea, la cual presupone que las diferencias de poderío político y económico se olviden para trabajar en un plano de solidaridad entre los pueblos, que tienen conciencia de estar todos al mismo nivel de dignidad humana. Los medios empleados hasta ahora para prestar esta ayuda han sido inadecuados; es necesario realizar todos los esfuerzos posibles para ajustarlos más a las apremiantes necesidades de la realidad, y no viceversa, después de haber establecido un programa concreto basado en estudios apropiados. Por lo tanto, se siente la necesidad de tener un organismo que se encargue de estudiar y ejecutar un programa, pero un organismo dispuesto a ayudar a todos los países insuficientemente desarrollados del mundo correría el peligro de ver detenida su acción por la enormidad de las tareas que habría de emprender, tareas que rebasarían las posibilidades de semejante sistema.

60. A juicio de Italia es necesario, por el contrario, recurrir lo más posible a las organizaciones regionales. Dentro de la estructura de las Naciones Unidas existen ya eficaces organismos de este tipo. Pensamos que todos los Estados deseosos de cooperar en la ejecución de tal programa, tanto los donantes como los beneficiarios, podrán en lo futuro desempeñar su labor constructiva vinculando debidamente sus respectivas organizaciones regionales y a base de confianza mutua y de comprensión de los medios y necesidades de cada uno. De tal manera aumentarían las posibilidades de desarrollar una acción concreta. En bien de los países insuficientemente desarrollados, las Naciones Unidas deberían, siempre que fuera posible, verificar los métodos y objetivos para promover la ejecución de tal programa. Para la Organización, esta tarea sola justificaría su existencia y su acción.

61. Confió en que bajo la égida de las Naciones Unidas se sentarán las bases para la formación de agrupaciones de Estados que puedan operar conjuntamente en zonas limitadas y bien definidas a fin de que sea posible llevar a cabo con éxito una acción concreta bien planificada.

62. Por lo que se refiere a la acción de las Naciones Unidas en favor de los países insuficientemente desarrollados, me complace anunciar que el Gobierno

italiano ha decidido, a reserva de la aprobación del Parlamento, duplicar la contribución de Italia al Fondo Especial y al Programa Ampliado de Asistencia Técnica. Así, pues, la cuota de Italia para ambos organismos aumentará a 2.250.000 dólares a partir del próximo ejercicio económico. Esta suma guardará proporción con la cuota que aportamos para el presupuesto ordinario de las Naciones Unidas. La decisión del Gobierno de Italia se ajusta a los deseos expresados en varias resoluciones de la Asamblea General, en las que se ha subrayado repetidamente la urgente necesidad de facilitar por lo menos 100 millones de dólares por año a las Naciones Unidas para que puedan ampliar sus programas de asistencia técnica.

63. Aparte de los grandes problemas de alcance mundial que este alto tribunal tiene que examinar, y a los que ya me he referido, no puedo dejar de decir algunas palabras sobre una cuestión cuyo examen por la Asamblea pudo haberse evitado y que Italia deberá ahora discutir, a saber, la cuestión del Alto Adige.

64. Italia nada tiene que temer de esta discusión, tanto menos cuanto que por su propia iniciativa propuso a Austria que, por consentimiento mutuo, se remitiera la cuestión al órgano de las Naciones Unidas que es competente en las cuestiones relativas a la aplicación de tratados, es decir, a la Corte Internacional de Justicia.

65. Desgraciadamente, el Gobierno de Austria prefirió dramatizar una cuestión que se presenta en términos sumamente sencillos y claros, y decidió someterla a la Asamblea General. No nos opusimos a ello, pero tuvimos que pedir que se rectificara la redacción primitiva del tema que está ahora inscrito en nuestro programa.

66. El Gobierno de Italia, a la vez que celebra tener esta oportunidad de señalar las medidas que ha tomado hasta ahora para fortalecer el género democrático de vida en los territorios del Alto Adige, desea subrayar su firme decisión de cumplir fielmente el acuerdo de Gasperi-Gruber concertado en París en 1946, que ha permitido a las minorías de habla alemana desarrollar felizmente su economía, salvaguardar sus instituciones y enriquecer su patrimonio cultural.

67. Sólo en 1956 presentó Austria algunas quejas de carácter general sobre la aplicación del Acuerdo de Gasperi-Gruber, y fue Italia la que invitó a Austria, en julio de ese mismo año, a especificar sus reclamaciones. Se entablaron negociaciones por la vía diplomática a raíz de las cuales, yo mismo, en mi calidad de Primer Ministro, invité al Canciller de la República Federal de Austria a celebrar otras negociaciones, en el plano más elevado, pues estaba convencido, como lo estoy todavía, de que, con buena voluntad, las negociaciones directas podían conducir a la solución de la controversia. La misma invitación fue extendida más tarde por el Primer Ministro que me sucedió, quien también propuso a Austria que por acuerdo mutuo se sometiera la cuestión a la Corte Internacional de Justicia. El Gobierno de Austria prefirió rechazar esta doble invitación y decidió traer la cuestión a esta Asamblea.

68. Dicho esto, debo aclarar que, puesto que sólo puede tratarse aquí de la aplicación de un acuerdo libremente concertado, el Gobierno de Italia no

podrá por menos de oponerse a todo intento de llevar al terreno político una cuestión que ambas partes, obrando con buena voluntad, hubieran podido resolver por otros medios en conformidad con los principios de la Carta de las Naciones Unidas.

69. Es un hecho característico de todas las asambleas libres el que reúnan opiniones diversas y a menudo diferentes. Esto no debe desalentarnos ni paralizarnos. Creo que la labor de esta Asamblea, que en muchos aspectos es más importante que las anteriores, podría ser provechosa si todos tratáramos de actuar con el espíritu de justicia y ecuanimidad que debe regir las relaciones entre los pueblos.

70. Sardar Mohammed NAIM (Afganistán) (traducido del inglés): Permítaseme en primer lugar felicitar sinceramente al Presidente por su elección al cargo importante y de gran responsabilidad que ocupa en el presente período de sesiones, y desearle éxito en la consecución de los objetivos y propósitos de la Carta, para lo cual se ha reunido la Asamblea General.

71. Es motivo de gran satisfacción para nosotros que la inauguración de este período de sesiones haya sido señalado por un acontecimiento histórico de tanta importancia como es el aumento del número de Miembros de las Naciones Unidas. Deseo yo también expresar el cordial saludo del pueblo y del Gobierno afganos a los representantes de los 14 nuevos Estados y, por su conducto, a sus respectivos pueblos y gobiernos.

72. Con el aumento del número de sus Miembros, la Organización se va acercando al ideal de universalidad. Esperamos que este conjunto de voces libres del mundo quede pronto completo, cuando hayan alcanzado la independencia los pueblos todavía dependientes, y que de ese modo se llegue a la realización de un mundo libre y unido, en el pleno sentido de la palabra. Es nuestra ferviente esperanza que esta Organización se convierta así en un poder suficientemente fuerte para superar las dificultades con que se enfrenta la humanidad, por su propio bien y a base de justicia e igualdad, y para mantener una paz fundada en los derechos legítimos de las personas y las naciones.

73. A este particular estimamos que debe respetarse sin más tardar el derecho de la República Popular de China a ocupar el puesto que le corresponde en las Naciones Unidas. Esta convicción no proviene del mero hecho de que China sea vecina nuestra y de que mantengamos relaciones diplomáticas con ella. Se basa en el hecho de que el Gobierno de la República Popular de China es el único gobierno legítimo que representa al pueblo chino. La exclusión de esta gran nación del seno de las Naciones Unidas no favorece en absoluto a la Organización y en realidad constituye una negación del principio de universalidad de las Naciones Unidas.

74. La reunión de la Asamblea General de las Naciones Unidas es sin duda alguna el acontecimiento internacional de mayor importancia. En el actual período de sesiones los Estados Miembros han mostrado particular interés por la solución de los graves problemas planteados y, por consiguiente, la ocasión es tanto más significativa. La importancia de ocasiones como ésta exige ante todo un renovado sentido de responsabilidad y una actitud, un enfoque desinteresado que sea provechoso para la humanidad.

Tales ocasiones pueden prestarse a muchos resultados constructivos y útiles, pero si no se aprovecha esta ocasión para lograr resultados positivos, ello puede tener las consecuencias más desalentadoras.

75. Ante la amenaza que pesa sobre la humanidad, el hecho de inculparse mutuamente no exime de responsabilidad por las consecuencias desfavorables, ni salva a nadie de los resultados destructivos que en definitiva serían universales.

76. Los fracasos que hemos tenido en lo pasado, fuera de las Naciones Unidas, no deben privarnos en absoluto de la esperanza de que esta Organización, creada para permitir negociaciones pacíficas, proporcionará a todos los medios de llegar a una mejor comprensión, particularmente a las grandes Potencias, que podrán oír con mayor claridad el clamor de la humanidad que pide paz y prosperidad. Hemos deplorado con razón esos fracasos, pero en vista del hecho capital y desde luego muy significativo de que la Organización es depositaria suprema de los problemas del mundo, confiamos en que se resolverán pacíficamente aun los problemas más complicados.

77. Se nos han presentado muchos problemas — todos ellos causa de gran preocupación para las Naciones Unidas y sus Miembros —, que serán examinados por la Asamblea General a su debido tiempo. Sin embargo, en este momento he de referirme a unos cuantos puntos cuya urgencia es máxima.

78. Hablo estrictamente en nombre de un pequeño país amante de la paz, cuya posición en los asuntos internacionales es de lo más imparcial e independiente, que tiene la más profunda fe en las Naciones Unidas, única alianza en que seamos parte en virtud de su Carta. Nuestra actuación en la Organización es muy conocida y nadie puede poner en duda nuestra amistad para con todos. Confiamos por tanto en que nuestras ideas serán acogidas con el mismo espíritu amistoso con que las expresamos.

79. La preocupación más profunda y más natural de países pequeños es la persistente tirantez internacional y la continuación de la guerra fría. No hay duda de que la disminución de la tirantez internacional, causada sobre todo por diferencias ideológicas e intereses políticos, depende de las grandes Potencias. Sin embargo, en las Naciones Unidas esa división preocupa sobremanera a los pequeños países que constituyen la mayoría. Por consiguiente, la responsabilidad de esos países no puede ser menospreciada ni por ellos mismos ni por las grandes Potencias. Esos países no sólo desean contribuir positivamente a la causa de la paz, sino que están en condiciones de hacerlo. Con tal fin esperamos que sabrán aportar su concurso expresando ante la Asamblea sus ideas independientes sobre las cuestiones internacionales.

80. A nuestro juicio, la tarea más urgente de la Asamblea en las circunstancias actuales consiste en examinar los medios de suprimir las causas fundamentales de los problemas internacionales y los factores que han retardado su solución, más bien que tratar de resolver los problemas directamente sin crear previamente un ambiente sano que pudiera poner fin a la guerra fría. Evidentemente no hay más recurso que el hacer un llamamiento urgente a las grandes Potencias, en nombre de la Asamblea General, para que inmediatamente entablen negociaciones pacíficas con ese objeto.

81. Cada día se hace más patente la necesidad de una convivencia pacífica entre los pueblos y naciones. De no reconocerse este hecho, la situación internacional empeorará de todo punto con consecuencias graves y aun desastrosas. Las Naciones Unidas constituyen la máxima expresión que la humanidad ha dado a este principio, después de haber pasado por pruebas terribles; en consecuencia, si las Naciones Unidas no lo aplicaran ello sería la mayor causa de desaliento para todos los pueblos amantes de la paz.

82. La única posición que hará posible realizar las aspiraciones pacíficas del hombre y la seguridad y prosperidad del mundo, es la posición de confianza mutua entre todos, particularmente entre aquellos que de lo contrario podrían escoger la posición de fuerza. Si bien es cierto que la oportunidad que brinda este período de sesiones puede utilizarse para obtener grandes resultados, lo menos que se puede esperar es que se haga todo lo posible por evitar que siga empeorando la situación internacional. La solución del problema del desarme depende únicamente de la confianza mutua de las grandes Potencias y de su buena voluntad para con la humanidad. Sin embargo, estas consideraciones no disminuyen en nada la importancia que tiene esta cuestión para los pequeños países.

83. El año pasado, cuando la Asamblea General examinó la cuestión, manifestamos nuestra satisfacción por las propuestas de desarme completo, hechas por el Gobierno de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, que fueron llamadas básicas y generales. Asimismo dijimos que acogeríamos con entusiasmo toda otra iniciativa, cualquiera que fuere su procedencia, que pudiera conducir al desarme.

84. Las propuestas presentadas por los Estados Unidos no se apartan en principio de la orientación hacia el desarme general y completo. Por lo tanto, hay un amplio margen de acuerdo sobre las cuestiones básicas. Es alentador que los dirigentes de los Estados Unidos y de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas hayan expresado el deseo de reanudar las negociaciones. Apreciamos en lo que vale esta buena disposición. La consecución de ese objetivo no sólo respondería a las esperanzas de los pequeños países de las Naciones Unidas, sino también a las aspiraciones de millones de personas que aguardan los resultados fructíferos de esta reunión tan importante.

85. Seguimos opinando que toda medida que se tome debe responder al objetivo del desarme total, bajo un control y una inspección internacional eficaces, y que al mismo tiempo deben tomarse sin mayor dilación medidas prácticas, particularmente en materia de armas nucleares.

86. La cuestión del desarme incumbe esencial y primordialmente a las Naciones Unidas; también las grandes Potencias lo reconocen. Cabe mantener la esperanza de que la Asamblea General logrará tomar ciertas medidas que compensarán el fracaso de los esfuerzos realizados fuera de las Naciones Unidas.

87. Asimismo seguimos opinando que un mundo sin armas introduciría un nuevo orden en la vida de las naciones. En todo nuevo orden la seguridad de los pequeños países tiene la máxima importancia para nosotros. Apreciamos en todo lo que valen

las afirmaciones de que como resultado del desarme las zonas insuficientemente desarrolladas del mundo recibirían mayor asistencia, pero me apresuro a decir que, a pesar de que nuestras necesidades son enormes, nuestra primera preocupación continúa siendo el mantenimiento de la paz y la seguridad, única condición en que los países subdesarrollados pueden esperar que se realice su deseo de una vida mejor. Opinamos que mientras no se suprima la dominación de una nación por otra en todas sus formas, ni la abolición de los armamentos ni la asistencia económica en cualquier escala completarán la felicidad a la cual el hombre aspira en virtud de su derecho a la independencia y dignidad.

88. Este período de sesiones de la Asamblea General, en que han ingresado muchos Estados independientes, nos ofrece una ocasión singular para concentrar nuestro empeño en la realización de las aspiraciones de los pueblos dependientes. El progreso realizado en este campo es alentador, pero no es en modo alguno satisfactorio. Nadie puede verdaderamente darse por satisfecho mientras haya pueblos dependientes en este mundo. La política de ciertos países debe inevitablemente ceder ante el derecho de esos pueblos a la autonomía y la independencia.

89. La situación que plantea el problema de Argelia — que es uno de los pueblos a que me refiero — es muy deplorable. No sería natural hablar de dar fin a la guerra fría y no expresar ninguna preocupación por la guerra candente que prosigue en Argelia. Es sumamente alarmante el aplazamiento deliberado, por el Gobierno francés, de la solución pacífica de este problema. Sería lamentable en extremo que ciertas cuestiones capitales, como las de Argelia, quedaran eclipsadas por otros problemas únicamente por haber surgido éstos más recientemente. Esperamos que la Asamblea General dé prioridad en este período de sesiones al examen del problema de Argelia, teniendo en cuenta los nuevos y tan desalentadores acontecimientos, y que adoptará las medidas pertinentes para la aplicación de sus resoluciones, recomendaciones y expresiones de esperanza relativas a una solución pacífica de la cuestión. Esperamos que en este año, que ha sido llamado el año de Africa, veamos apuntar el día de la independencia de Argelia, sin lo cual permanecerán en el horizonte africano las nubes del colonialismo.

90. Los argelinos han convenido en una solución basada en el derecho a la libre determinación, derecho que los franceses han reconocido en principio. Mantenemos nuestra viva esperanza de que se realizarán las legítimas aspiraciones de todos los pueblos y nos complace ver que el triunfo de la libre determinación, sin la cual no puede haber paz, es un verdadero motivo de orgullo para los pueblos de las Naciones Unidas. Pero no podremos gozar plenamente de este sentimiento si en unos casos se reconoce este derecho y en otros se le niega.

91. Los hechos muy alarmantes ocurridos en la República del Congo, que ahora es un Estado Miembro, han sido causa de preocupación para las Naciones Unidas por muchos conceptos. Apoyamos la resolución aprobada por la Asamblea General en su período extraordinario de sesiones de emergencia [1474 (ES-IV)], con la esperanza de que la asistencia de las Naciones Unidas, aprovechando la experiencia adquirida por la Organización desde que se vio

obligada a ocuparse en los problemas del joven Estado, favorecería la estabilidad y el imperio de la ley y el orden en ese desdichado país. Quisiera subrayar cuán importante es el prestigio de las Naciones Unidas, tan directamente vinculado a toda medida relacionada con esa cuestión, y que todos los Miembros de la Organización le deben dar suma consideración.

92. La contribución constructiva que los Estados africanos independientes pueden hacer en este asunto es sin duda fundamental. Los países asiáticos, por espíritu de solidaridad entre las naciones de Africa y Asia, siempre han demostrado su interés por la situación en el continente africano y han contribuido a la causa de los pueblos africanos. Esperamos que en breve los representantes del legítimo Gobierno del pueblo del Congo podrán participar en las Naciones Unidas.

93. Se ha hablado del mantenimiento de la paz y la tranquilidad en el Oriente Medio, región a la cual pertenece el Afganistán. Es motivo de satisfacción para nosotros que los países de que se trata hayan expresado su deseo de mantener relaciones amistosas. Ningún país ha estado nunca más dispuesto que el Afganistán a responder a una exhortación en favor de relaciones amistosas y de buena vecindad. Tal es la política que hemos seguido y seguiremos y que es base fundamental de nuestras relaciones internacionales con todos los países, particularmente nuestros vecinos. Sin embargo, a este respecto quisiera añadir que no se logran suprimir las diferencias sino mediante serios esfuerzos, mediante negociaciones pacíficas con miras a la solución de los problemas que son causa de fricción entre los países de esta región.

94. Deseamos mantener relaciones excelentes y amistosas con todos nuestros vecinos y por ello correspondemos sinceramente al espíritu de amistad que ha expresado aquí [870a. sesión] el distinguido representante del Irán.

95. Hemos estudiado la memoria anual [A/4390 y Add.1] del Secretario General, que contiene muchas ideas importantes, todas las cuales, como he dicho al principio, podrá examinar la Asamblea General a su debido tiempo en el curso de sus labores. Sin embargo hay un punto sobre el cual quisiera hablar ahora y es la cuestión del desarrollo de los países insuficientemente desarrollados. Las ideas del Afganistán sobre el particular han sido expuestas en la Asamblea General y asimismo en el Consejo Económico y Social. Se ha reconocido como se merece la responsabilidad que incumbe a las Naciones Unidas respecto de las nuevas regiones subdesarrolladas. Pero es necesario estudiar especialmente los efectos que ello pueda tener sobre las demás regiones respecto de las cuales también se tiene esa responsabilidad.

96. Las regiones más antiguas todavía están muy necesitadas de asistencia y, debido a los medios limitados de que se dispone que también son inadecuados en esas regiones, nuevos desarrollos han creado un magno problema imposible de resolver si no es mediante mayores esfuerzos encaminados a hallar otras fuentes de asistencia. A este respecto quisiéramos particularmente señalar a la atención de los Miembros el hecho de que se han sugerido ciertas medidas con las cuales se ayudaría a las

nuevas regiones subdesarrolladas mediante la imposición de una carga más pesada sobre los demás países insuficientemente desarrollados, que a su vez necesitan ayuda urgentemente. Esta cuestión debe estudiarse a fondo antes de adoptar medida alguna al respecto, pues sería imposible que los países necesitados hicieran las contribuciones previstas. Acerca de ésta y otras cuestiones expondremos nuestra opinión a medida que la Asamblea las vaya examinando, con la esperanza de que esos importantes temas del programa sean examinados en un ambiente más favorable y tranquilo, pues ello es indispensable si se quieren lograr resultados constructivos y útiles.

97. Al desear al Presidente toda clase de éxito en las funciones tan importantes y llenas de responsabilidad que le corresponde desempeñar en este decimoquinto período de sesiones, añadimos la expresión de nuestra esperanza más sincera de que la presente Asamblea realmente pueda ser, gracias a un espíritu de comprensión, tolerancia y cooperación en favor del género humano, la Asamblea de la humanidad.

TEMA 20 DEL PROGRAMA

Admisión de nuevos Miembros en las Naciones Unidas (continuación)*

98. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Quisiera señalar a la atención de los miembros 2 cartas del Presidente del Consejo de Seguridad [A/4513 y A/4514] por las que transmite el texto de las resoluciones aprobadas unánimemente por dicho órgano y en las que se recomienda respectivamente la admisión de la República del Senegal y de la República de Malí como Miembros de las Naciones Unidas. Los miembros de la Asamblea han recibido también un proyecto de resolución presentado por Francia y Túnez [A/L.309] relativo a la recomendación de que se admita como Miembro a la República del Senegal, y otro proyecto de resolución, patrocinado por Ceilán, Francia y Túnez [A/L.310], en que se recomienda que la República de Malí sea admitida como Miembro de las Naciones Unidas.

99. Invito a la Asamblea a votar sobre el proyecto de resolución que trata de la admisión de la República del Senegal como Miembro de las Naciones Unidas [A/L.309].

El proyecto de resolución queda aprobado por aclamación.

100. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Declaro a la República del Senegal admitida como Miembro de las Naciones Unidas.

Se acompaña a la delegación de la República del Senegal a su puesto en la Sala de la Asamblea General.

101. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Quisiera ahora pedir a la Asamblea que vote sobre el proyecto de resolución patrocinado por Ceilán, Francia y Túnez [A/L.310], en que se recomienda que la República de Malí sea admitida como Miembro de las Naciones Unidas.

El proyecto de resolución queda aprobado por aclamación.

*Reanudación de los trabajos de la 864a. sesión.

102. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Declaro a la República de Malí admitida como Miembro de las Naciones Unidas.

Se acompaña a la delegación de la República de Malí a su puesto en la Sala de la Asamblea General.

103. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Ahora que las dos delegaciones están en su puesto, haciéndome intérprete sin duda del deseo de los miembros de la Asamblea y hablando en mi calidad de Presidente y en nombre de toda la Asamblea, quiero darles la más sincera y cordial bienvenida y asegurarles que todos nosotros confiamos plenamente en que mediante sus esfuerzos, ellos habrán de contribuir valiosa y provechosamente a la obra de las Naciones Unidas.

104. Daré la palabra a los patrocinadores de los dos proyectos de resolución que acabamos de aprobar; en primer lugar hablará el representante de Francia.

105. Sr. BERARD (Francia) (traducido del francés): El 20 de septiembre pasado el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Francesa, Sr. Couve de Murville, manifestó [864a. sesión] su pesar por no poder saludar a las Repúblicas del Senegal y del Sudán al mismo tiempo que a los otros once Estados que, vinculados de antiguo a Francia, habían adquirido la plena independencia y acababan de ser admitidos en las Naciones Unidas. Francia — declaró el Ministro — será la primera en regocijarse el día, que esperamos próximo, en que las circunstancias permitan a la Asamblea pronunciarse sobre la admisión de aquellos Estados. El voto entonces formulado se ha cumplido con toda felicidad.

106. El Consejo de Seguridad, reunido esta mañana bajo la Presidencia del representante de Italia, Sr. Ortona, decidió, por unanimidad, recomendar a nuestra Asamblea la admisión definitiva de esas dos repúblicas. Mi delegación desea hacer presente, en apoyo de la decisión unánime que la Asamblea acaba de adoptar según la recomendación del Consejo, el testimonio de su larga y amistosa cooperación con los pueblos de esos dos Estados.

107. Hace tres siglos que, con la fundación de la ciudad de Saint-Louis, mi país entró en relación constante con los pueblos del Senegal. Con el tiempo, esas relaciones fueron aumentando y estrechándose progresivamente. En la actualidad el Senegal es uno de los países africanos más desarrollados, más industrializados y con un porvenir más prometedor. Su capital, Dakar, que cuenta con más de 300.000 habitantes, es uno de los centros más activos del continente; no constituye solamente una ciudad administrativa, comercial e industrial, sino también un centro cultural de primera categoría, en torno a su universidad, a la cual concurren ya más de 1.300 estudiantes, de su palacio de las artes y de sus múltiples círculos literarios y artísticos.

108. El Sudán, que hoy ha adoptado el nombre de República de Malí, ha experimentado durante los últimos 50 años un magnífico desarrollo que ha hecho posible principalmente su pueblo, cuyo valor, tenacidad y consagración al trabajo son conocidos en todo el África occidental. Las transformaciones tecnológicas le ofrecen las mejores perspectivas.

109. El valor de un país se mide no sólo por su poderío económico, sino también por el valor de

sus personalidades. Todas las delegaciones presentes conocen al Presidente Léopold Sédar Senghor y el Presidente Mamadou Dia, con quienes tuvieron la oportunidad de encontrarse en anteriores períodos de sesiones. Todas han tenido también ocasión de conocer y apreciar a los grandes jefes de Malí, como el Sr. Modibo Keita y el Sr. Madeira Keita. Nadie duda que con tales dirigentes las dos jóvenes repúblicas se hallan en buenas manos.

110. Desde comienzos de este siglo, y particularmente en los 20 últimos años, Francia no ha escatimado esfuerzo alguno para conducir a los pueblos del Senegal y de Malí a la plena soberanía y a la independencia, en forma progresiva, cuidadosamente preparada, de acuerdo con esos pueblos y sus dirigentes, de manera que pudieran desarrollarse de modo gradual y asumir y desempeñar con éxito su papel en la comunidad internacional.

111. Las Repúblicas del Senegal y de Malí son dos Estados profundamente democráticos, cuyos pueblos están habituados a la vida política y cuyos dirigentes han manifestado su experiencia en ella. No sólo ofrecen las constituciones de ambos Estados todas las garantías al respecto, sino que su aplicación será igualmente imagen del espíritu que las inspira. Ambas repúblicas son fundamentalmente pacíficas. En muchas oportunidades han afirmado su voluntad de unirse con todos los Estados africanos que expresaran su deseo de hacerlo. Por último, están profundamente convencidas de la justicia de los principios de la Carta y firmemente decididas a respetarla. Con seguridad que contribuirán muy útilmente a la labor de nuestra Organización.

112. Al dirigir a los representantes de ambas repúblicas aquí presentes sus más calurosas felicitaciones, la delegación francesa desea expresarles todos los votos de felicidad, prosperidad y éxito que el Gobierno y el pueblo francés formulan para sus respectivos países.

El Sr. Matsudaira (Japón), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

113. Sr. SLIM (Túnez) (traducido del francés): Es siempre un honor y un placer para la delegación tunecina saludar desde esta tribuna la admisión de nuevos Miembros. Este honor y este placer cobran naturalmente un relieve y una intensidad particulares cuando se trata, como en el caso actual, de naciones africanas hermanas, que han alentado nuestras mismas aspiraciones de libertad y de dignidad, y han dedicado todos sus esfuerzos a la realización de tan legítimos anhelos.

114. Por ello, con gran alegría me complazco en expresar a los dos nuevos Miembros — la República del Senegal y la República de Malí — las felicitaciones más sinceras del pueblo y del Gobierno de Túnez.

115. Mi delegación tiene la seguridad de expresar en este momento todo el júbilo de las delegaciones africanas al ver la representación del continente africano en las Naciones Unidas reforzada y consolidada de este modo, con la admisión de las Repúblicas del Senegal y de Malí.

116. Al darles la bienvenida, tenemos la certeza de que estas dos nuevas repúblicas africanas tienen perfecta conciencia de las principales responsabilidades que contraen con su ingreso en el seno de nuestra Organización. No cabe duda de que ambas

se empeñarán en asumir con valor y con la dignidad de una nación en plena mayoría de edad sus responsabilidades en el orden internacional, y más particularmente, en los asuntos africanos. Ambas repúblicas hermanas son conscientes de los deberes que les incumben — y que nos incumben a todos aquí — con respecto a los pueblos africanos no autónomos que desde hace muchos años realizan los sacrificios más heroicos y dolorosos para arrancar su libertad a una obstinada dominación extranjera. Con respecto a esos pueblos hermanos, el Senegal y Malí no dejarán por cierto de manifestar la solidaridad africana constructiva que continúa siendo para todos nosotros, los países del Africa, la base de ese porvenir mejor que nos proponemos forjar para nuestros pueblos en la libertad, la dignidad, la amistad y la cooperación.

117. Tengo la convicción de que nuestros hermanos del Senegal y de Malí se dan perfecta cuenta, por otra parte, de que la admisión de sus países, así como la de los otros 14 Estados que hemos tenido el placer de acoger aquí la semana pasada [864a. sesión], ocurre en momentos en que la situación de tirantez internacional amenaza menoscabar la eficacia y el prestigio moral de las Naciones Unidas. Estoy persuadido de que los dos nuevos Miembros saben muy bien el valor que los países africanos reconocemos en la organización; estoy seguro de que saben todo lo que ella representa para nuestros jóvenes Estados, conocen todas las esperanzas que nuestros pueblos depositan en ella, y la adhesión que le demuestran. Por ello tenemos la convicción de que la admisión de las Repúblicas del Senegal y de Malí no podrá menos que reforzar el campo de la libertad, de la paz y de la cooperación internacional, consolidar nuestra gran Organización internacional, reafirmar su prestigio y preservar su continuidad.

118. Túnez, como Estado africano, expresa a los dos nuevos Estados de Africa la seguridad de sus sentimientos fraternales y hace votos para que sean, junto a todos nosotros, ardientes defensores de la paz africana y de la cooperación internacional.

119. Sir Claude COREA (Ceilán) (traducido del inglés): Esta mañana tuve el honor, como representante de mi país en el Consejo de Seguridad, de patrocinar con los representantes de Francia y de Túnez, a pedido de la República de Malí, el proyecto de resolución en que se recomienda a la Asamblea General la admisión de esa República como Miembro en nuestra Organización. En esa misma sesión del Consejo de Seguridad tuve también el privilegio de apoyar el proyecto de resolución en que se recomienda la admisión de la República del Senegal.

120. Apoyamos dichas propuestas con verdadero placer, y nos complació volver a apoyar en la Asamblea General la solicitud de admisión de las dos repúblicas africanas.

121. En la sesión celebrada por el Consejo de Seguridad el 28 de junio próximo pasado [869a. sesión] mi delegación apoyó la recomendación de admisión de la que era entonces Federación de Malí, integrada por el Senegal y el Sudán. Esta Asamblea conoce bien las circunstancias que han llevado a la situación actual, en que ambos integrantes de la ex Federación de Malí ven satisfechas sus aspiraciones de ser en adelante dos repúblicas soberanas

e independientes. Estas dos jóvenes repúblicas han dado prueba de su madurez política al enfrentarse con la realidad y resolver sus diferencias políticas y constitucionales por medios pacíficos y amistosos, sin caer en amargas recriminaciones o recurrir a otros medios que los de la negociación y el acuerdo.

122. En efecto, no abrigamos ninguna duda acerca de la madurez y capacidad política de Estados a cuya cabeza se encuentran hombres del calibre, la habilidad y la inteligencia del Sr. Mobido Keita, Presidente de la República de Malí — o sea el ex Sudán — y del Sr. Léopold Senghor, Presidente de la República del Senegal, dirigentes africanos que se han incorporado hace poco a la lista de hombres de Estado que nos ha dado en los últimos tiempos el movimiento de liberación en Africa. En estas circunstancias, todos los presentes convendrán sin duda en que la República del Senegal y la República de Malí deben recibir una cordial y unánime acogida en nuestro seno, como Estados Miembros soberanos, libres e independientes. En forma constante y consecuente hemos reiterado nuestra opinión de que la Organización mundial debe poner en práctica el principio de la representación universal. En consecuencia, constituye para nosotros un motivo más de alegría que la Asamblea dé un nuevo paso en este sentido.

123. Mi delegación está convencida de que estos dos nuevos Estados Miembros, al igual que los otros 14 que se nos sumaron la semana pasada, cumplirán todas sus obligaciones así como los deberes que impone la Carta a todos los Estados Miembros. La familia de las Naciones Unidas se beneficiará hoy con el ingreso en la Organización de la República de Malí y la República del Senegal.

124. Por otra parte, todos tenemos plena conciencia de la magna empresa de edificación nacional a que hacen frente esos nuevos Estados, empresa que exigirá capitales, técnicas y personal capacitado. Durante el difícil período de transición de una economía colonial a una economía independiente necesitarán, al igual que mi propio país, mucha ayuda del extranjero. Estoy seguro de que las Naciones Unidas, que hoy admiten a estos países como Estados Miembros, les extenderán resueltamente su ayuda en todos los terrenos, como ya lo han hecho con tantas otras naciones.

125. También nos complace saber que Francia les ha asegurado su amistad y su consejo, y mucho celebramos que les haya ayudado a alcanzar su independencia.

126. En nombre del Gobierno y del pueblo de Ceilán, tengo el gran placer de extender a los Gobiernos y a los pueblos de las Repúblicas de Malí y del Senegal nuestros votos de prosperidad más sinceros, seguros de que, al dedicar sus esfuerzos al desarrollo político, al mejoramiento social y al progreso económico, fortalecerán al mismo tiempo a la Organización y contribuirán así al cumplimiento de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas.

127. Sr. PAZHAWAK (Afganistán) (traducido del inglés): Plenamente consciente del honor y del privilegio que ello representa, he pedido al Presidente que se me permita dar la bienvenida a las dos naciones independientes que acabamos de admitir como Miembros en la Organización: Malí y el Senegal.

Me honro también en manifestar que al hacer uso de la palabra en esta oportunidad lo hago no sólo en nombre de la delegación del Afganistán, sino también en representación de muchos países de Asia y Africa que me han encargado expresar a los representantes de ambos países sus felicitaciones más cordiales y sinceras en esta ocasión.

128. El aumento observado durante este período de sesiones en el número de Miembros de las Naciones Unidas ha sido notable, y lo es aún más hoy que la Asamblea ha dado otro paso en este sentido, y juzgamos que el acto tiene gran trascendencia porque simboliza el apoyo de las Naciones Unidas en su conjunto a la causa de la independencia, al principio de universalidad de la Organización, a la realización de las legítimas aspiraciones de los pueblos y de las naciones, especialmente a su derecho a la dignidad, a la independencia y a la igualdad; en fin, al apoyo de las Naciones Unidas a un principio al que nadie puede oponerse, o sea que una organización universal ganará en eficiencia si todos los hombres del mundo disfrutaran de la misma oportunidad de contribuir a la causa común de la humanidad, en favor de todo el género humano.

129. En fin, pensamos que el ingreso de estos Miembros en nuestra Organización redundará en un mayor apoyo para los pueblos y naciones que por desgracia no han alcanzado aún ni su independencia ni el goce de sus plenos derechos. Al dar la bienvenida a esos Estados, deseamos felicitar a las Naciones Unidas por su éxito, pues bien pueden enorgullecerse de su obra. Sin embargo, es evidente que este orgullo y esta satisfacción no serán completos mientras que todos los pueblos dependientes del mundo no disfruten de su legítimo derecho a la independencia, ni cuenten con la oportunidad de incorporarse a la Organización y contribuir a la paz y a la prosperidad del mundo para bien de la humanidad.

130. Quizás sea fácil realizar una acción satisfactoria en muchos terrenos, pero cuando se trata del derecho a la dignidad y a la independencia, ya no resulta tan fácil. No negamos que la Organización haya tenido éxito en este terreno, pero basta una sola excepción, en cualquier rincón del mundo, para que no se hayan cumplido totalmente los principios de las Naciones Unidas. Cuando expresamos nuestro deseo de que llegue el día en que podamos ver independientes todos los pueblos del mundo, lo hacemos llenos de confianza. En estos momentos, abrigamos la esperanza de que ese día llegue muy pronto. Los países de Asia y Africa confían en que sea mañana.

131. Sr. MEZINCESCU (Rumania) (traducido del francés): En nombre de las delegaciones de Albania, de la RSS de Bielorrusia, de Bulgaria, de Hungría, de Polonia, de la Unión Soviética, de Checoslovaquia, de la RSS de Ucrania, y de la República Popular Rumana, dirijo un cordial saludo a la República de Malí y a la República del Senegal, al ingresar en las Naciones Unidas como Miembros.

132. Los países socialistas consideran que el ingreso de nuevos Estados, como Miembros iguales en derechos, en la comunidad internacional, significa un aporte para las fuerzas que procuran actualmente el mantenimiento de la paz y el afianzamiento de la seguridad internacional. Al dar un paso más hacia

la universalidad, nuestra Organización gana en prestigio y en autoridad. Nos complace tanto más saludar a los dos nuevos Miembros de las Naciones Unidas por cuanto se trata de dos Estados africanos cuya independencia es una expresión del proceso de liquidación del colonialismo, detestado por los pueblos, que constituye un verdadero oprobio para el género humano.

133. Los dos nuevos Estados Miembros comienzan su actividad en el seno de nuestra Organización en un momento realmente histórico, cuando gran número de Estados amantes de la paz están representados en el decimoquinto período de sesiones de la Asamblea General por las personalidades políticas más eminentes, lo cual crea condiciones en verdad sin precedentes para aproximarnos a la solución de los grandes problemas de la vida internacional. Estamos seguros de que los nuevos Estados de Africa que han ingresado hoy en las Naciones Unidas contribuirán en forma positiva a la solución de estos problemas.

134. Me permito observar al mismo tiempo que la admisión de dos nuevos Estados africanos, pocos días después de la de otros 13 nuevos Estados de Africa y de la República de Chipre, coincide con el noble propósito, que confío se incorporará al programa de la Asamblea General, de aprobar la declaración sobre la concesión de la independencia a los países y a los pueblos coloniales, la cual acelerará el proceso de abolición de los últimos vestigios del odioso sistema colonial. Esto confiere a lo que se ha llamado "el Año Africano de las Naciones Unidas" un significado muy particular, que estoy seguro no pasará inadvertido a nadie. Deseamos cordialmente que este año señale en efecto el fin de la esclavitud para todos los pueblos que sufren aún el yugo colonial. Aprovecho esta ocasión para reiterar el deseo de los países socialistas de establecer y desarrollar relaciones amistosas con la República de Malí y con la República del Senegal, así como con los nuevos Estados del continente africano. Al expresar a los representantes de ambas repúblicas las felicitaciones más cordiales y los votos más sinceros de paz y de prosperidad, en nombre de Rumania y de los demás países socialistas quiero asegurarles que tienen en nuestros países amigos sinceros con los cuales siempre pueden contar.

135. Sr. ILLUECA (Panamá): Es muy honroso para mí hacer uso de la tribuna en momentos en que un estadista tan eminente preside nuestra reunión.

136. El grupo de naciones latinoamericanas desea expresar, por mi conducto, que participa del regocijo manifestado esta tarde en la Asamblea General por el ingreso de dos nuevos Estados, las Repúblicas de Malí y del Senegal. Sabemos muy bien la alta misión que estos pueblos y sus gobiernos vienen a desempeñar a la Organización mundial. Sabemos, también, que desempeñarán un papel constructivo, porque tienen una gran tradición. Sus pueblos están muy conscientes de sus deberes y de sus derechos y habrán de contribuir decididamente a la paz y a la seguridad internacionales. Séame permitido, pues, expresar las más cordiales felicitaciones a estos dos nuevos Estados Miembros, lo mismo que a los demás nuevos Estados africanos, con los cuales nuestros pueblos también se estrechan en ideales comunes.

137. Sr. DJERMAKOYF (Níger) (traducido del francés): En momentos en que la independencia del Senegal y de Malí se consagra en el foro internacional de las Naciones Unidas, y en nombre de los cuatro Estados del Consejo de la Entente — Dahomey, Alto Volta, Níger y la Costa de Marfil — presento a estos nuevos Miembros nuestras cordiales y fraternales felicitaciones.

138. La escisión de la Federación de Malí hubiera podido acarrear, como ocurre en otras partes, graves dificultades políticas, perjudiciales para la evolución armoniosa de los jóvenes Estados africanos, que después de tantas luchas y sacrificios han logrado que se reconozca su mayoría de edad política. Pero gracias a la mediación de diversas personalidades políticas responsables de Africa, gracias a la buena voluntad y comprensión de las autoridades malienses y senegalesas, gracias al común deseo de resolver por medios pacíficos todos los diferendos entre los Estados africanos, la inquietante crisis de la extinguida Federación de Malí no ha causado otro drama en el corazón de nuestro continente.

139. Ojalá que esta sensatez de los Estados africanos consagre para siempre la fórmula de procurar ante todo soluciones pacíficas, para evitar intervenciones exteriores inmediatas cuyo carácter espectacular petrifica bruscamente las respectivas posiciones de los partidos en pugna y que, dado el insuficiente conocimiento de la psicología africana, acarrearán, a pesar de la mejor voluntad de los amigos a quienes se recurre, el riesgo de agravar la situación.

140. Al dar las gracias a los países que han tenido a bien apoyar la admisión del Senegal y de Malí, formulo los votos más sinceros para que se consagre la unión de los pueblos del mundo y reine la paz entre los pueblos y las naciones; para que nuestros jóvenes países de Africa, a quienes la Asamblea ha acogido aquí con tanto entusiasmo, se desarrollen en condiciones de tranquilidad, para bien de nuestros pueblos.

141. Sr. EDUSEI (Ghana) (traducido del inglés): En nombre de la delegación de Ghana, doy la bienvenida a la República de Malí y a la República del Senegal como Estados Miembros de las Naciones Unidas. En cierto modo, resulta significativo que se admita como Miembros en esta fecha, 28 de septiembre de 1960, a estas dos naciones hermanas de Africa que hasta hace poco fueron colonias de Francia. Podría verse en este hecho una ironía de la evolución histórica. La de hoy es una fecha significativa porque hace exactamente dos años, por obra del libre ejercicio de su voluntad y sus derechos soberanos, el pueblo de la antigua colonia francesa de Guinea rechazó con su voto la nueva Constitución francesa, y afirmó así su derecho a la independencia y a la determinación de su propio destino. En dicha ocasión el Gobierno de Francia, así como los países amigos y aliados de Francia, creyeron que el pueblo de Guinea había cometido un acto de suicidio político y nacional al oponerse a la Constitución francesa y proclamar a la República de Guinea como Estado soberano fuera de la Comunidad Francesa. Más adelante se admitió a la República de Guinea como Miembro de las Naciones Unidas.

142. Poco después de este hecho histórico y trascendental, las colonias francesas del Senegal y el

Sudán se unieron en la Federación de Malí. Ghana consideró que el establecimiento de la Federación de Malí constituía un paso adelante en la marcha de los pueblos africanos hacia la unidad política. En consecuencia, cuando en junio de este año la Federación de Malí se convirtió en un Estado independiente y solicitó su admisión en las Naciones Unidas, el regocijo de Ghana fue grande. Estábamos dispuestos a apoyar la admisión de la Federación de Malí en las Naciones Unidas. Sin embargo, esa Federación, que apenas contaba dos años, ha quedado disuelta como entidad política y jurídica. En lugar de la Federación de Malí tenemos ahora a la República de Malí y a la República del Senegal, dos Estados soberanos e independientes, que están dispuestos a ocupar su lugar en esta gran Asamblea de naciones y a desempeñar el papel que les corresponde en la vida internacional moderna.

143. Quizá no necesite subrayar el hecho de que la simple mención de la palabra Malí trae a la mente de la juventud africana moderna la grandeza y las proezas del gran Imperio de Malí, así como de los imperios de Ghana y de Songhai que florecieron en el Sudán occidental durante el medioevo. La memoria de estos imperios, así como las proezas y las hazañas de nuestros predecesores en ese glorioso período de nuestra historia común, inspiran nuestros esfuerzos redoblados en el papel nuevo y trascendental que nos vemos llamados a desempeñar en la vida internacional moderna y en la proyección de la personalidad africana.

144. Confiamos, en consecuencia, que la disolución de la Federación de Malí no constituirá de ninguna manera un obstáculo para el progreso de los pueblos africanos hacia la unidad política en nuestro tiempo. Por otra parte, confiamos en que esas dos nuevas naciones hermanas continuarán cooperando en todos los terrenos para mejorar su economía nacional y elevar el nivel de vida de sus pueblos. Confiamos en que, en colaboración con los demás Estados africanos independientes, la República de Malí y la República del Senegal trabajarán con valor y confianza para eliminar en el resto de Africa todos los tipos de colonialismo, y contribuirán a que no hallen cabida en Africa ni la guerra fría ni las desdichadas divergencias ideológicas y tiranteces que hoy dividen al mundo en los bloques de Oriente y Occidente.

145. En nombre de la delegación de Ghana, felicito a nuestros hermanos de la República de Malí y de la República del Senegal, en el día en que ocupan su lugar en esta Asamblea y comienzan a participar en nuestros esfuerzos comunes para mantener la paz, la seguridad y la comprensión y el respeto mutuos entre todas las naciones del mundo.

146. Sr. Krishna MENON (India) (traducido del inglés): En nombre de mi delegación deseo felicitar al representante del Japón por su elección a la Vicepresidencia de la Asamblea General.

147. Con el sentimiento de cumplir un deber que es a la vez un honor, mi delegación ocupa esta tribuna para expresar, en nombre propio así como en el de la delegación del Pakistán, sus felicitaciones a las dos nuevas repúblicas que se nos han unido como Estados Miembros de las Naciones Unidas, a saber, las Repúblicas del Senegal y de Malí.

148. Podemos felicitarnos por más de un motivo. En primer lugar, la sabiduría y la madurez política de los dirigentes de esos países nos han ahorrado el temor de otra crisis, de otro foco de confusión en el continente africano. La Asamblea tiene para con ellos una deuda de gratitud, ya que han sabido resolver de este modo su controversia, dando con ello un ejemplo de la aplicación de los principios de la Carta. En efecto, la Carta recomienda a las naciones que resuelvan sus controversias por medios pacíficos.

149. Pesa sobre esta Asamblea una nube, no quiero decir de pesimismo, pero sí de preocupación, en lo que se refiere a la situación del mundo. La presencia en este sitio de un número considerable de estadistas no ha hecho disminuir en absoluto la tirantez. Sin embargo, en el acontecimiento que celebramos hoy vemos un hecho auspicioso que nos permite confiar en la desaparición de esa nube. La prudencia demostrada por esos jóvenes países y sus gobernantes — y digo esto con todo respeto — quizá llegue a servir de ejemplo a gobernantes más importantes y experimentados, para que resuelvan sus controversias de idéntica manera. Se ha dicho que podemos aprender hasta de los niños, y en forma análoga otros países pueden aprender de las naciones jóvenes.

150. Mi país se felicita de que en el continente africano, donde en 1950 había sólo cuatro países independientes — es decir, si contamos como país independiente a la Unión Sudafricana aunque gran parte de su pueblo no es libre —, haya ahora unos 26 países independientes, con una población de 178 millones de seres, de un total calculado de 222 millones en todo el continente. El gran imperio francés, que abarcaba 4.500.000 millas cuadradas, sólo tiene ahora bajo su tutela unas 750.000 millas cuadradas. Confío en que la victoria de la libertad en Argelia liberará también a la mayor parte de esa región. El resto de la verdadera Africa negra corresponde al Africa Sudoccidental — empleo los términos de sus dirigentes actuales — y a las colonias portuguesas en Africa. Estamos seguros de que el vigor y la determinación de los pueblos africanos, respaldados por una opinión pública esclarecida y la conciencia de la humanidad, lograrán la disolución del imperio portugués y la liberación de los pueblos de Africa y de otros lugares sujetos al colonialismo portugués.

151. El Senegal y Malí demuestran a la Asamblea que no necesita preocuparnos la liberación de países jóvenes, siempre que los demás países susciten circunstancias que favorezcan su comprensión. Si se permitiese a los pueblos y naciones, especialmente a las que han sido colonias, que resolviesen por su cuenta sus propios asuntos, es probable que lo lograrían, y por ende se reemplazaría la doctrina de "dividir para reinar" con una versión moderna, o sea "dividir y marcharse". En este caso particular, los propios Estados han determinado sus fronteras, y han resuelto en breve plazo sus problemas. Por consiguiente, todo nos induce a ver en la fecha de hoy un día relativamente bueno para las Naciones Unidas.

152. Como dije, quizá podamos confiar, al irnos de aquí esta noche, en que lo ocurrido esta tarde servirá de ejemplo para la solución de algunos de los grandes problemas. Nuevamente, felicito a estas dos naciones.

153. Sr. COOPER (Liberia) (traducido del inglés): Con gran satisfacción y profunda emoción acogemos en las Naciones Unidas a los dos países hermanos de Malí y el Senegal, nuestros vecinos más cercanos. Rendimos tributo a su valor, su paciencia y su determinación.

154. Es difícil vivir bajo cualquier forma de tutela o de dominación extranjera, por benévola que sea. Es pues realmente notable que esos dos países hayan alcanzado su independencia sin pasar por incontables dificultades y luchas. Debemos agradecerlo en parte a Francia, que permitió la transformación pacífica y amistosa de unas colonias en naciones independientes. Confiamos en que, como consecuencia de la experiencia que han obtenido en circunstancias arduas y penosas, ambos países darán a nuestra Organización un nuevo enfoque para los muchos y difíciles problemas que exigen de nuestra parte la mayor paciencia y perseverancia.

155. A esos países les digo que nuestra tarea no ha concluido ni habrá concluido mientras algunos de nuestros hermanos sigan viviendo bajo el dominio extranjero, con todas las humillaciones, la opresión e incluso la muerte, que sufren por lo general los pueblos dependientes. Estoy seguro de que se esforzarán al máximo, como lo han hecho en el pasado, para que sus hermanos de Africa alcancen la libertad y la justicia de que ellos disfrutaban ahora.

156. Sr. TOURE Ismaél (Guinea) (traducido del francés): Quisiera que el Presidente me permitiera darle las gracias por haber sido su delegación, junto con la de Irak, la que auspició hace dos años en el Consejo de Seguridad, la admisión de la República de Guinea en las Naciones Unidas. Según un proverbio africano, mi delegación puede decir que tiene usted una mano feliz, pues después de la República de Guinea, octogésimo segundo Miembro de la Organización Internacional, toda una ola de países han obtenido su libertad y han logrado su admisión otros 14 Estados de Africa en las Naciones Unidas.

157. Al dar la calurosa bienvenida a las dos repúblicas hermanas de Malí y del Senegal, mi delegación se complace en señalar que el ingreso a las Naciones Unidas de esos dos Estados hermanos tiene para nosotros un significado muy particular. Los vínculos que nos unen a los pueblos de Malí y del Senegal son demasiado estrechos para que sea necesario subrayarlos. Diré solamente que el río Senegal tiene sus fuentes en Guinea y que la historia reconoce que el antiguo y floreciente imperio de Malí tenía en Guinea su capital.

158. Mi delegación ve también en la admisión a la Organización internacional de esos dos Estados vecinos, el Senegal y Malí, un signo de progreso, una promesa de éxito y una prueba de justicia con respecto a la vasta lucha en que los pueblos del Africa están empeñados por la reconquista de su libertad y su bienestar.

159. Hoy, 28 de septiembre de 1960, se cumple el segundo año de la proclamación de la independencia de la República de Guinea. Durante los dos años transcurridos, el sistema colonial no ha conseguido en ningún momento aislar a la joven República de Guinea. En este día acogemos a dos nuevos Estados africanos totalmente soberanos que al ampliar la familia internacional han de contribuir poderosa-

mente a la unidad y a la grandeza del continente africano.

160. Mientras que la unidad dentro del sistema colonial no tiene ningún sentido para nosotros, estamos persuadidos, como jóvenes Estados del Africa, de que la historia, que hoy inflige duras lecciones al sistema colonial en proceso de liquidación, nos aproxima inexorablemente unos a otros, libres de nuestras cadenas de servidumbre e igualmente fuera del alcance de las maniobras de nuestros enemigos.

161. Hay ciertas coincidencias significativas en la historia de los pueblos. El 28 de septiembre de 1898, vencido el gran patriota Almamy Samory Touré, el territorio de Guinea fue conquistado por Francia y cayó en la servidumbre. Sesenta años después, el 28 de septiembre de 1958, Guinea vota "no" en el plebiscito del General de Gaulle y proclama su independencia ante el mundo. Y hoy, 28 de septiembre de 1960, dos años más tarde, otras dos repúblicas hermanas del Africa reciben, después de otras trece, su consagración internacional.

162. Queremos saludar a esos dos Estados y felicitarlos efusivamente, lo mismo que a sus pueblos. El camino que debemos recorrer juntos sigue siendo largo y difícil, pero estamos seguros de que la contribución del Senegal y de Malí será decisiva, y nos cabe la certeza de que debemos todos tener confianza. Sabemos que con la República del Senegal y la República de Malí, pueblos hermanos del Africa, y en consuno con todos los pueblos de buena voluntad, en la igualdad, nuestra lucha por la prosperidad, la dignidad y la paz será coronada por el éxito.

163. Sr. ALEMAYEHOU (Etiopía) (traducido del inglés): Permítaseme hacer algunas breves observaciones con motivo de la admisión en las Naciones Unidas de dos naciones hermanas, la República de Malí y la República del Senegal.

164. El Gobierno y el pueblo de Etiopía se felicitan del ingreso en las Naciones Unidas del Senegal y de Malí, no sólo porque se ha reconocido su derecho a la plena participación en esta comunidad internacional, sino también porque en el ingreso de un número creciente de naciones africanas en nuestra Organización vemos un claro indicio de la emancipación definitiva de Africa del yugo colonial. Constituye un anuncio del fin del colonialismo en Africa, que tanto ha hecho sufrir a los africanos.

165. Ruego a las delegaciones de la República de Malí y de la República del Senegal que acepten, y transmitan a su pueblo, las cordiales felicitaciones del pueblo y el Gobierno de Etiopía.

166. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Quiero expresar mis felicitaciones personales y mi más cordial bienvenida a los representantes de los dos nuevos Estados Miembros, a quienes invito a tomar la palabra.

167. Sr. THIAM (Senegal) (traducido del francés): Nos habría agradado felicitar muy sinceramente al Sr. Boland en el mismo día de su elección como Presidente de la Asamblea. Estoy convencido de que esta elección será muy provechosa para la organización del trabajo de la Asamblea y de que para nosotros, los nuevos Estados, la experiencia del Sr. Boland resultará especialmente valiosa en la etapa que atravesamos. Sabemos bien que como

nuevos Miembros de las Naciones Unidas debemos esforzarnos para adquirir experiencia. Necesitamos la ayuda y el consejo de hombres de mérito como nuestro Presidente.

168. Ahora quisiera expresar a la Asamblea mi más sincero agradecimiento a las delegaciones presentes. Les agradezco desde lo más hondo del corazón la confianza y el honor que nos han dispensado admitiéndonos en el seno de la gran familia de las naciones. Apreciamos en todo su valor la importante decisión que acaban de adoptar y nos esforzaremos en todo momento por ser dignos de tal confianza y merecer su estima.

169. Ingresamos en esta ilustre organización en una época llena de inquietudes. El destino de la humanidad está en juego en este momento. Nuestro mayor deseo es contribuir a consolidar la paz. Nuestra presencia al lado de ustedes sería inútil si en tan magna empresa no se sintiera en todo momento la presencia real y efectiva no sólo del Senegal, sino de todos los nuevos Estados que acaban de ser objeto de una acogida tan amable y fraternal. En virtud del acto que acaba de celebrar la Asamblea, ésta ha contraído una responsabilidad con el mundo y la historia y ahora nos incumbe a nosotros hacer que jamás tenga que arrepentirse de ello.

170. Tengo que hacer constar el reconocimiento de nuestro país hacia las dos grandes naciones, Francia y Túnez, que han apoyado nuestra solicitud de admisión en las Naciones Unidas; lo mismo diré con respecto a Ceilán, que desde esta tribuna demostró el mayor interés por nuestra admisión.

171. Me parece innecesario repetir lo que ya han dicho en estos últimos días todos los nuevos Estados africanos admitidos en este recinto. Si hubiera que juzgar la acción de Francia en Africa negra, al consagrar unánimemente en la más alta institución internacional nuestra independencia y nuestra soberanía, la Asamblea ha dictado su fallo. Sólo cabe destacar que esta independencia ha sido obtenida sin roces ni violencias, en condiciones que aseguran la cooperación fructífera y la amistad. Bajo todas las profundas transformaciones que dan un sentido nuevo a nuestras relaciones con Francia, se perfila la figura prestigiosa de un hombre cuya lucidez y altura de miras proclamamos: el General de Gaulle. Estoy seguro de que las Naciones Unidas, cuya misión permanente es salvaguardar la paz en el mundo, aprecian en su justo valor el clima de paz y de amistad que, gracias a la comprensión del Jefe del Estado francés, acabamos de crear en esta parte de Africa. En vista de este afortunado antecedente, del que nos congratulamos unánimemente, confiamos en que, pese a las dificultades existentes, se hallarán soluciones pacíficas en las demás regiones de Africa actualmente perturbadas. Puesto que se admite que la descolonización es el fenómeno más importante de nuestro siglo y que es un hecho necesario e inevitable, no vemos por qué las partes interesadas no procuran llevarla a cabo en las mejores condiciones posibles.

172. Me es grato subrayar a este propósito lo mucho que nos enorgullece el que Túnez haya apoyado nuestra solicitud. El Presidente Habib Bourguiba es un ejemplo vivo de firmeza y de valor e intranquencia atemperados por la cordura y la clarividencia. Insisto en el ejemplo que da Túnez no sólo

porque este país ha desempeñado un papel feliz en nuestra admisión en las Naciones Unidas, sino también porque nos parece, a los senegaleses, que Túnez constituye un ejemplo típico e ideal de descolonización. Este hecho, además de tener significado político, también lo tiene económico y social, a la vez que moral y psicológico. Es necesario que los jóvenes Estados independientes, según una expresión conocida, no entren en el porvenir mirando hacia el pasado; es decir que deben tener conciencia de su nueva situación de Estados independientes y descartar la obsesión del coloniaje. De lo contrario nos exponemos a que se ponga constantemente en tela de juicio la independencia que acabamos de adquirir, cuando precisamente ésta nos ha de servir de punto de partida si deseamos desarrollar una acción positiva de edificación nacional.

173. El problema que se nos planteará con mayor urgencia y al cual esperamos tener ocasión de referirnos nuevamente en este importante período de sesiones, no es tanto luchar contra el colonialismo, cuyo fin es fatal e ineludible, como buscar la manera y los medios de acabar con nuestro atraso y de salvar la siempre creciente diferencia que separa a los países menos desarrollados de los más avanzados.

174. Sabemos desde luego demasiado bien cuál es el precio de la libertad para no expresar, cada vez que sea necesario, nuestra simpatía hacia todos aquellos que, animados por un ideal nacional, se imponen grandes sacrificios para realizarlo. Por lo demás, en esta Asamblea, donde reina el ideal de San Francisco, cabe pensar que siempre encontrarán quienes les escuchen si defienden la causa de la libertad y del derecho de los pueblos a regir sus propios destinos. Pero no deseo por ahora tratar extensamente este problema y ruego que se me disculpe por haberlo mencionado en este breve discurso de agradecimiento.

175. A este respecto desearía expresar especialmente nuestro reconocimiento por la delicada atención y la comprensión que siempre hemos hallado en el Secretario General y en el Presidente del Consejo de Seguridad.

176. Una vez más, en nombre de la delegación del Senegal, expreso a la Asamblea mi más profunda gratitud por el gesto conmovedor que han tenido para con nuestro país.

177. Sr. AW (Mali) (traducido del francés): La delegación de la República de Mali agradece a la Asamblea su voto unánime a favor de la admisión de nuestro país en las Naciones Unidas. En nombre del pueblo de Mali y de su gobierno quiero expresar nuestra gratitud sin reservas y declarar que estamos decididos a asumir nuestras responsabilidades para merecer de esta manera la confianza depositada en nosotros. Expresamos en particular nuestra gratitud a las dos naciones hermanas, Ceilán y Túnez, que nos han honrado presentando nuestra candidatura en el Consejo de Seguridad. Ni qué decir tiene que las elegimos porque somos partidarios de estrechar los vínculos de solidaridad entre los Estados asiáticos y africanos.

178. Quienes hayan seguido la evolución de los acontecimientos en la Federación de Mali en los últimos tiempos habrán quedado sorprendidos, sin duda, al ver que a los dos patrocinadores que

elegimos, es decir Ceilán y Túnez, se ha unido un tercero, cuyo patrocinio no hemos solicitado. Consideramos que esta iniciativa de Francia es un acto antinatural que debemos denunciar solemnemente desde esta tribuna en nombre del Gobierno y del pueblo de Mali. Queremos denunciar las maniobras mezquinas que se han realizado en los pasillos de las Naciones Unidas, desde la proclamación de nuestra República, y en las que se ha recurrido a veces a la difusión de noticias falsas e incluso a la falsificación para imponernos este patrocinio, pese a que prevenimos a la delegación francesa. Estas maniobras, con el apoyo de una campaña organizada en la prensa parisiense, tienden a sembrar la confusión en la opinión internacional, tratando de disfrazar la realidad, ya que un patrocinio supone un mínimo de confianza y de amistad que no existe en este momento entre Francia y nuestro país.

179. Nuestra primera intervención en esta tribuna no podría limitarse a tributar el justo homenaje que debemos a la Organización. La semana pasada asistimos, con igual emoción que todos nuestros hermanos de Africa, a la admisión sin trabas de las nuevas naciones africanas, mientras se difería la de nuestro país. Como el del niño que nace en parto doloroso, nuestro advenimiento a la vida internacional no se ha producido sin sufrimiento. Por ello debo decir a esta Asamblea que, pese a todo, nuestro orgullo y nuestro júbilo no son menores. Para disipar o evitar todo equívoco, conviene que hoy mismo todos los pueblos del mundo aquí reunidos sepan quiénes somos y por qué hemos llegado a esta solemne ceremonia de admisión con un pequeño retraso con respecto al horario previsto.

180. Claro está que hubiésemos preferido hablar aquí, hoy, en nombre de la Federación de Mali. Las razones de nuestro apego a la Federación pueden pasar inadvertidas para el observador desprevenido. Por ello me voy a permitir indicar algunas de ellas. Aunque pueda parecer paradójico, la Federación de Mali es más conocida que los Estados que la componen. Hace algunos años el prestigioso nombre de Ghana se aplicaba a la primera república independiente del Africa negra posterior a la guerra. Hace 18 meses, mientras resonaban estas dos sílabas que forman la palabra "Mali", una segunda página igualmente gloriosa de la historia de Africa emergía del obscurantismo colonial. En efecto, han pasado ocho siglos desde que los soberanos mandingas dirigían los destinos de un imperio que nada tenía que envidiar a los tronos europeos y mantenía relaciones diplomáticas con muchos países. Desde hace 18 meses las cancillerías del mundo vienen calculando las posibilidades que tiene nuestra generación de reencarnar en estos tiempos modernos las cualidades organizadoras y administradoras de nuestros antecesores, fundadores de un imperio. Algunos cronistas han buscado, como cabía prever, en la adopción del glorioso nombre para nuestra joven Federación, la secreta intención de reconciliarnos con el militarismo conquistador que señaló el apogeo del imperio de Mali. Dos sílabas acababan de recordar en tan poco tiempo a millones de africanos que no deben a Europa su advenimiento a la civilización y esto es el mejor estímulo para librarnos de ese complejo, que es una de las causas de que Africa perdiera su personalidad.

181. Malí es todo esto, y la Federación de Malí era todavía más. En efecto, en 18 meses, a costa de mil esfuerzos, establecimos la infraestructura administrativa de un Estado moderno. Creamos instituciones y aprobamos leyes que nos sirvieron de base para contraer compromisos internacionales. Sobre todo dimos una nacionalidad a 7 millones de hombres y mujeres. Dotamos de bandera a un ejército que hoy nos representa en la lucha en que está empeñado el pueblo congolés para consolidar su independencia nacional y preservar la integridad territorial de su joven República, amenazada por las fuerzas imperialistas.

182. Todo esto nos vinculaba a la Federación de Malí y por todo esto nosotros, los malienses del Sudán, consideramos la separación de nuestro asociado como un escándalo injustificable que afecta indirectamente a todos los africanos que se preocupan por lograr su unidad política. Por eso y por nada más nos obstinamos en tratar de mantener a toda costa la federación. No podemos comprender que ayer Malí fuese sinónimo de la grandeza y de la personalidad africanas y que hoy se trate de destruir cuanto se relaciona con ese nombre. No podemos comprender que los imperativos políticos, económicos y militares que justifican una federación existan un día y desaparezcan al siguiente. Para nosotros existen ciertas verdades en las que seguimos creyendo.

183. ¿Por qué no reconocer que después de todo esto nos causan pena las tentativas pueriles de justificación que tanto se prodigan desde el 20 de agosto? Nos apena ver que ciertos africanos se jactan de haber sido despojados de su personalidad anterior por el colonialismo, y vemos cuánto camino nos queda aún por recorrer para llegar a la emancipación completa de África cuando observamos que se erige en doctrina revolucionaria el radicalismo decadente y la logomaquia estéril. Sin embargo, seguimos siendo optimistas porque estamos persuadidos de que no está lejano el día de la liberación de todos los pueblos africanos, incluido aquel a quien procuran negar su viejo fondo africano los mismos que elogian a los negros.

184. Repetimos: todos los pueblos africanos y en particular el pueblo argelino. Cuando llegue el momento diremos lo que pensamos sobre este problema. Nos reservamos el derecho de hablar de él aquí con toda la amplitud necesaria. Y como una de las causas fundamentales del complot que ha conducido a la escisión de la Federación de Malí es precisamente la posición que adoptamos respecto a este problema, queremos afirmar desde ahora que esa posición no ha variado. La actitud que hubimos de adoptar frente a la guerra colonialista de Argelia cuando aún formábamos parte de la Comunidad francesa, sigue siendo la actitud que impone a todos los africanos su conciencia: Argelia es una colonia francesa como ayer lo era la República Sudanesa; y el pueblo argelino lucha desde hace más de cinco años por la libertad. Los Estados africanos cuya independencia Francia acaba de reconocer no deben olvidar que los sacrificios de los combatientes argelinos, como los sacrificios que hicieron los patriotas de Viet-Nam, constituyen el punto de partida del proceso que ha conducido a la desintegración del imperio colonial francés. Los Estados africanos independientes no pueden negar al pueblo argelino

el derecho a ser independiente. Dijimos esto y lo repetiremos. Es lo menos que los africanos pueden hacer. En lo que nos concierne consideramos que la guerra de Argelia es por sí sola causa suficiente de ruptura entre Francia y los Estados africanos.

185. Se ha hablado mucho de genocidio a propósito del Congo, donde bandas armadas por los colonialistas intentan derribar el gobierno legítimo del país. Pero para nosotros el delito de genocidio se comete impunemente desde hace años en Argelia, donde se extermina a los patriotas porque quieren ser dueños de su destino. Siempre hemos pensado esto, sin ocultarlo jamás.

186. Ahora queremos subrayar que se quiere asociar a los Estados africanos a ese crimen. Esperamos que nadie se dejará engañar y que ningún africano ni Estado africano se sentirá tan unido a la Comunidad francesa que acepte una complicidad de tan graves consecuencias. Reafirmamos nuestra plena solidaridad con el pueblo argelino cuyo martirio ha durado ya demasiado y estamos seguros de que su causa triunfará, porque es justa.

187. Las razones de fondo que han conducido al Estado sudanés a defender a la Federación hasta el final, es decir, hasta el veredicto de las Naciones Unidas, son las que acabo de exponer. Permítaseme ahora que trate de analizar brevemente las causas de nuestro fracaso. El caso de Argelia es una de ellas, porque nadie puede restar importancia a ese fracaso en vista de la que tiene para la constitución de la unidad africana. Quiero recordar que la Federación se había impuesto después que sus dirigentes trabajaron perseverante y obstinadamente durante más de un año para lograrlo. La Federación de Malí aparecía como expresión de un verdadero nacionalismo irresistible cuya oleada partía de Bamako, y que se quiso contener a cualquier precio. Si bien es cierto que Guinea abrió una brecha en la estructura colonial francesa en septiembre de 1958, no lo es menos que Malí, que se empeñó firme y pacientemente en socavar los cimientos mismos de ese edificio, históricamente condenado al derrumbe.

188. Así, pues, la Federación de Malí fue considerada responsable de esas emancipaciones en cadena y por eso se la siguió manteniendo en el banquillo de los acusados. No podíamos forjarnos ilusiones porque en la historia no hay ejemplos de países dueños de colonias que hayan renunciado libremente a ellas. La emancipación ha sido siempre resultado de una presión, ejercida directamente por el que trata de obtener la libertad o por movimientos revolucionarios distintos ocurridos en otros puntos del globo. Los acontecimientos se precipitaron en la Federación de Malí cuando los imperialistas advirtieron que el grupo nacionalista de Malí no aceptaba el contenido neocolonialista que se quería dar a los acuerdos francomalineses. Había en Malí hombres que querían una verdadera independencia y desde el momento que aquello se hizo evidente la Federación quedó condenada.

189. Francia se apresuró a sancionar definitivamente el desmembramiento de la Federación de Malí reconociendo la independencia de uno de los Estados federados. El asociado sudanés de Malí debía por lo tanto llegar a la siguiente conclusión lógica: los acuerdos francomalineses habían sido concertados entre Francia y la Federación de Malí y no entre la

primera y uno de los Estados federados. En consecuencia, la desaparición de la Federación de Malí entrañaba "ipso facto" la caducidad de los acuerdos francomalienes. Fue así cómo la República sudanesa se convirtió en la República de Malí, libre de compromisos y vínculos políticos. Esto fue consagrado por nuestra Asamblea Legislativa al aprobar por aclamación el 22 de septiembre de 1960 la Ley No. 60-35/AL/RS a la que, con permiso de la Asamblea, daré lectura:

"Artículo 1. La República sudanesa adopta a partir del 22 de septiembre de 1960 a las 11.25 horas la denominación de "República de Malí", Estado independiente y soberano. El Estado independiente y soberano de la República de Malí no reconoce ningún compromiso ni vínculo político.

"Artículo 2. La presente ley será promulgada según el procedimiento establecido para los casos de urgencia."

190. Me ha parecido indispensable describir con toda claridad la situación exacta de la nueva República de Malí, que acaba de ser admitida en la gran familia de las Naciones Unidas. Podría decirse: "Malí ha muerto, viva Malí".

191. Malí es hoy físicamente un territorio de 4.500.000 habitantes que se extiende desde Tombuctú, puerta del Sahara, hasta el borde de la selva, y sigue siendo uno de los patrimonios más ricos y prometedores de los africanos.

192. Se ha dicho que 1960 es indudablemente el año africano. La mitad del siglo será sin duda también de Africa; del Africa que procura hallarse a sí misma, que acaba de salir de varios siglos de dominación y tiene conciencia de que debe labrar su destino dentro de la libertad y la unidad. Pensamos al respecto que las uniones sólo pueden ser duraderas cuando tienen bases sólidas, como la concordancia de pensamiento político, que entraña estructuras políticas iguales, una concepción idéntica del Estado y de la economía, y el deseo sincero de dar prioridad a la comunidad africana con respecto a las demás comunidades. Ninguna otra fórmula, y menos si es impuesta desde el exterior, podrá constituir entre nuestros pueblos ese frente unido indispensable.

193. En las reuniones entre los dirigentes políticos africanos no se decidirá la unidad africana al antojo de los participantes, sino que éstos tendrán que proceder de acuerdo con las aspiraciones de sus pueblos. Federación o confederación, con base multinacional o sin ella, son otras tantas fórmulas que han quedado desprestigiadas en el vocabulario africano y que ya sólo constituyen temas teóricos. Si las uniones futuras no se basan en las ideas que acabamos de definir, el neocolonialismo podrá, siempre que lo necesite, encontrar testafierros para anular nuestros esfuerzos. Por encima de las uniones que puedan hacerse en una zona geográfica determinada, es necesario, según el espíritu de Bandung, que haya solidaridad entre todos los países en vías de desarrollo, entre todos los pueblos anticolonialistas y antiimperialistas, para la defensa común de su independencia amenazada por quienes sueñan, no diremos con la "balcanización", sino más bien con la "katanganización" sistemática de los países africanos. Es preciso que formen este frente todos los que corren el mismo peligro. No hay que caer en la

trampa de las uniones impuestas desde fuera, que no son más que una repetición de las zonas de dominación de las antiguas metrópolis. Frente a la amenaza que la coalición de intereses internacionales representa para la existencia misma de nuestros jóvenes Estados, el uso común de idiomas extranjeros tiene menos importancia que la voluntad unánime de lograr la emancipación total.

194. También se plantea hoy otro problema, diré que algo brutalmente, a los jóvenes Estados que nacen a la vida internacional. Se nos pregunta casi sin miramientos: "Están Vds. con el Este o con el Oeste?" Trataré de explicar el punto de vista del Gobierno de la República de Malí. Se trata de problemas sobre los cuales meditamos, en efecto, desde hace tiempo. ¿Entre qué se nos pide que elijamos? En nuestra opinión conviene hacerse esta pregunta elemental antes de hablar de bloques, de guerra fría, de libertad o de totalitarismo. Si se trata de elegir entre dos ideologías — comunismo o capitalismo — contestamos que ni una ni otra, en su acepción clásica, corresponden a nuestra realidad actual.

195. Somos una sociedad sin clases, de la cual acabamos de extirpar el tribalismo. No hay una clase propietaria y el único explotador de toda nuestra colectividad ha sido hasta hoy el colonizador. No hay tampoco sectarismo de origen religioso; la inmensa mayoría de los musulmanes y animistas se entienden perfectamente con la minoría cristiana.

196. He aquí en pocas palabras la imagen de nuestra sociedad. Hay que agregar que a pesar de 80 años de dominio colonial nuestro pueblo ha conservado ese sentido colectivista que se tacha de primitivo pero que es para nosotros el fundamento de un verdadero humanismo africano basado en la justicia y la solidaridad. Ser fiel a estos valores y adaptarlos a las exigencias del mundo moderno constituyen el fundamento de nuestra ideología. Nuestro objetivo sigue siendo acelerar nuestro desarrollo, y se sobrentiende que la primordial condición para cumplirlo es la liquidación total del dominio y la explotación extranjeros. Hoy termina para nosotros el sometimiento directo propio de la colonia y sabemos perfectamente que la ayuda externa acompañada de exigencias políticas puede originar la dependencia indirecta. Pero tenemos confianza y pensamos que podemos cumplir nuestras obligaciones. Nuestro afán de fomentar la solidaridad de los pueblos y la paz mundial no nos permite desentendernos de ninguna nación ni grupo de naciones, pero queremos afirmar claramente que el respeto imprescriptible a nuestra soberanía nacional será condición de todas nuestras alianzas.

197. No quisiéramos entablar aquí una polémica sobre el neutralismo positivo; pero nos vemos obligados a dejar constancia de que esa elección de que se habla con tanta frecuencia consiste en hacer caso omiso deliberadamente a una de las dos mitades del mundo, por lo que nos preguntamos si es verdaderamente deseable que los nuevos Estados la efectúen. Porque de hecho, ¿de qué se trata? De un mundo dividido en dos, con naciones que ya existen y otras que nacen. Si las nuevas naciones se distribuyesen sistemáticamente entre los dos bloques, la división del mundo no habría más que acentuarse mientras que si hiciéramos de lazo de unión habría

una posibilidad más de acercamiento entre todos los pueblos. Algunos jefes de Estado europeos siguen soñando con una tercera fuerza europea y en eso vemos que ya no se trata de elegir entre el Este y el Oeste sino entre la Unión Soviética y los Estados Unidos de América. Ello supondría la división en dos del bloque occidental. Por lo demás, es entre los partidarios de esta teoría de la tercera fuerza donde volvemos a encontrar a quienes recuerdan a los rusos que tienen otro color de piel que los chinos y comprobamos que también existe el deseo de que se produzca la escisión en el Este.

198. Consideramos que son meros puntos de vista. Si es verdad que los bloques se han constituido sobre bases ideológicas inconciliables, la tercera fuerza que, dicho sea de paso, no sería una fuerza ofensiva sino más bien un elemento de equilibrio y un factor de paz, podría formar parte del frente unido de naciones jóvenes, de los países insuficientemente desarrollados que necesitan de la paz para lograr la verdadera independencia económica. Somos resueltos partidarios de la convivencia pacífica.

199. Tal es el punto de vista del Gobierno de la República de Malí ante los grandes problemas que preocupan al mundo. En cuanto a nuestra concepción de los procedimientos de gobierno también querríamos decir algo. No nos han impresionado las campañas encaminadas a hacer aparecer como totalitarios a los nuevos Estados africanos que tratan de mantener el orden y la seguridad internos requeridos para lograr la consolidación nacional. Somos partidarios de una democracia fuerte y verdadera que se apoye en el pueblo y permita a los Estados jóvenes cumplir todos sus deberes.

200. Hay quien piensa que las naciones jóvenes que están en vías de desarrollo no tienen ningún papel que desempeñar en esta Asamblea. Racismo, hegemonía de los grandes sobre los pequeños, he ahí lo que descubrimos en este modo de pensar que no puede menos de comprometer la paz del mundo y la solidaridad internacionales. Pensamos que todos los pueblos deben ser respetados pues la fuerza sólo tiene ventajas sobre el derecho en el campo de batalla. Si se admitiera que para ser escuchado en los debates internacionales hay que disponer de un fuerte poderío militar, quienes ahora ocupan puestos de primer plano se verían relegados al último. Es menester que todos nos percatemos de eso y que nos mantengamos fieles al espíritu de la Carta de las Naciones Unidas. Sólo un Africa libre, dueña de su destino, podrá contribuir eficazmente a la paz del mundo. La operación Malí o la operación Congo, y tal vez otras más son sólo operaciones a corto plazo y los imperialistas se equivocan si apuestan a favor de ellas.

201. Queremos, además, recordar una cosa: que los estrategias del imperialismo siempre han hecho caso omiso de la realidad nacional en los países coloniales y dependientes. Es un punto tan importante que no puedo terminar sin mencionarlo. Los que desconocen esa realidad colonial se engañan si piensan que podemos trocar nuestra dignidad nacional por la promesa de una ayuda material ilusoria. La voluntad irrevocable de los cuatro millones y medio de malienses que tenemos el honor de representar aquí es ser libres a cualquier precio. Aunque conscientes de la interdependencia entre los pueblos

y de los imperativos de la solidaridad universal, no por eso estamos menos decididos a vivir, ante todo, con nuestros propios recursos. Nuestro pueblo prefiere las privaciones materiales a enajenar su dignidad. Hemos padecido otras privaciones en 80 años de colonización y queremos afirmar aquí que la ola de independencia que avanza sobre Africa es irresistible. Sería peligroso para la paz mundial que las antiguas metrópolis que dominaban en Africa conservaran secretamente la esperanza de seguir ejerciendo un derecho de preferencia sobre nuestros jóvenes Estados y con tal fin fomentaran conjuras contra su soberanía. La mayor esperanza de la humanidad es que en esta tribuna desaparezcan todas las diferencias entre grandes y pequeños para que nuestra buena voluntad concuerde con nuestra común ambición de edificar un mundo en el que reinen la paz y la libertad.

202. He ahí el mensaje que la joven República de Malí trae a esta Asamblea. Es el mensaje de un pueblo que ha madurado en la desgracia, de un pueblo organizado, disciplinado, que tiene perfecta conciencia de sus responsabilidades y se propone desempeñar el papel que le corresponde en la instauración de una comunidad universal fundada en la justicia y la paz.

203. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Tiene la palabra el representante de Francia, quien ha pedido que se le permita ejercer su derecho a contestar.

204. Sr. BERARD (Francia) (traducido del francés): No he venido a esta tribuna para responder a las afirmaciones, a los alegatos, ni siquiera a los ataques de quien me ha precedido en el uso de la palabra. Tal vez, dentro de algún tiempo, ya adaptado a las costumbres de la Asamblea, comprenderá que sus palabras y el tono en que las ha pronunciado al dirigirse no sólo a mi país sino también al Senegal, no encajaban en el ambiente de júbilo que reina en la presente sesión.

205. Lo que me ha hecho dirigirme a la Asamblea es el deseo de disipar todo equívoco sobre las razones por las cuales mi país ha patrocinado la admisión de la República de Malí, así como la del Senegal, ante el Consejo de Seguridad y la Asamblea. Si en mi calidad de jefe de la delegación de Francia ofrecí patrocinar la admisión de la República de Malí no ha sido para incomodar a esta joven República, causar desagrado a su delegación, ni imponer mi patrocinio, ni el de mi país, cosa que para nosotros no tiene importancia. Si lo he hecho ha sido a petición formal del Gobierno de Malí. Tal vez nuestro colega maliense negará esto; dirá que, por su parte, las instrucciones que tenía no coincidían con las que yo recibí. Es posible. Ya me he explicado con él al respecto. Pero debo decir que me fue confirmado que ésa era la voluntad de su gobierno. Más aún, debo decir con toda franqueza que por un último escrúpulo me comuniqué anoche mismo con Bamako para cerciorarme de que el Gobierno de Malí no había cambiado de actitud y se me confirmó que el Presidente Modibo Keita no había modificado su decisión. He ahí por qué Francia patrocinó esta mañana en el Consejo de Seguridad y esta tarde en la Asamblea General, la admisión de la República de Malí como había patrocinado hace algunos meses la de la Federación de Malí ante el Consejo de Seguridad.

206. Para terminar sólo deseo decir a nuestro colega de Malí lo siguiente: pese a todo lo que ha dicho de Francia y lo que pueda decir todavía, mi país no se arrepentirá jamás de haber patrocinado

la admisión de su país en las Naciones Unidas porque con ello se ha mantenido fiel a su ideal y a sus principios.

Se levanta la sesión a las 12.05 horas.